



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY



Facultad de  
Psicología

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA  
FACULTAD DE PSICOLOGÍA  
INSTITUTO DE PSICOLOGÍA DE LA SALUD

TRABAJO FINAL DE GRADO

*La resiliencia pensada como estrategia  
de prevención ante desastres*

**Estudiante:** Vanessa Caballero

**Tutora:** Graciela Loarche

**Revisora:** Valeria Píriz

**Período Entrega:** Octubre, 2019

**Montevideo, Uruguay**

## ÍNDICE

❖ RESUMEN.....	2
❖ INTRODUCCIÓN.....	3
❖ CAPÍTULO I: Emergencia, Desastre, Catástrofe.....	4
❖ CAPÍTULO II: Trabajando desde la prevención primaria.....	5
❖ CAPÍTULO III: Gestión Integral del Riesgo.....	8
❖ CAPÍTULO IV: Resiliencia.....	13
➤ Factores que contribuyen a la resiliencia de forma individual.....	17
➤ El arte como mediador de resiliencia.....	20
❖ CAPÍTULO V: Resiliencia Comunitaria.....	22
➤ Factores que contribuyen a la resiliencia comunitaria.....	25
➤ Un ejemplo de resiliencia comunitaria.....	28
❖ CAPÍTULO VI: Políticas públicas para construir comunidades resilientes.....	31
➤ Uruguay en materia de prevención y resiliencia.....	36
❖ REFLEXIONES FINALES.....	40
❖ REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	42

*La resiliencia no es ni una vacuna  
contra el sufrimiento  
ni un estado  
adquirido e inmutable, sino un proceso,  
un camino que es preciso recorrer.*

*Paul Bouvier*



Figura 1. Mural en Honduras (OIM)

## RESUMEN:

Los desastres son fenómenos que ocurren desde la existencia misma del ser humano. Se definen en base a los daños que un evento extremo ya sea natural, socio-natural o antropogénico, provoca en una comunidad más o menos vulnerable con determinadas condiciones de riesgo.

La siguiente producción busca abordar la prevención de los daños que provocan estos fenómenos, haciendo especial hincapié en la prevención primaria. A partir de ello, se introducirán los conceptos centrales de gestión integral del riesgo y resiliencia. El primero señala la realización de tareas antes durante y después de que ocurre un desastre. El segundo refiere a la capacidad que tanto un individuo como una comunidad pueden tener para hacer frente a situaciones adversas y salir fortalecidos de las mismas, donde adquieren aspectos positivos como aptitudes, aprendizajes. Se plantea el arte como mediador de la resiliencia y se señala un ejemplo de resiliencia comunitaria.

En el trabajo, se aborda además, la importancia de que se establezcan estrategias desde los Estados, que promuevan comunidades resilientes, donde en la agenda política sea prioritario el fortalecer a la población y así reducir la vulnerabilidad existente, lo que ayuda a reducir el riesgo, ante la posibilidad de que ocurra cualquier tipo de desastres. Al final del trabajo, se exponen las medidas y estrategias adoptadas en Uruguay en materia de prevención y resiliencia en los últimos años.

## INTRODUCCIÓN:

El presente trabajo es una monografía correspondiente al *Trabajo Final de Grado* de la Licenciatura de Psicología, realizado en Facultad de Psicología, UdelaR.

El tema a exponer es la construcción de comunidades resilientes como modo de abordaje preventivo ante el impacto de eventos extremos a partir de la articulación de concepciones teóricas de diversos autores.

Décadas atrás se hacía especial hincapié en los desastres naturales como propio del destino, tragedias impredecibles e inevitables que no daban lugar a una respuesta a tiempo por parte de la población y provocaban daños irreparables; pensamiento un tanto fatalista.

Los seres humanos percibimos el daño por parte de un evento extremo, cuando este afecta nuestra especie o el territorio que habitamos. Respecto al grado del daño, depende de una relación bidireccional, entre la intensidad del evento y la comunidad: sus características y la reacción de los habitantes ante tal acontecimiento.

En este trabajo, se comenzará diferenciando entre los conceptos de emergencia, desastre y catástrofe. Luego se hablará de los componentes de la *gestión de riesgo*: amenazas, vulnerabilidad y capacidades de una población.

A partir de lo anterior, se trabaja sobre posibles dispositivos de prevención que busquen amortiguar el impacto psicosocial que puede provocar un evento extremo en una comunidad. La prevención primaria en salud es una forma de abordaje que a nivel internacional se ha ido incrementado y particularmente en nuestro país aparece como encargo del Estado a partir de la formación del Sistema Nacional Integrado de Salud (SNIS), que resulta de la reforma del modelo de atención en salud en 2007. En los siguientes dos años se implementa el Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) a partir de la Ley N° 18.621. Esta Ley abarca el cumplimiento de todas las etapas de lo que se constituye como gestión integral del riesgo ante desastres y establece especial apoyo en la etapa preventiva.

Este tipo de posicionamiento preventivo conduce a trabajar y reflexionar sobre el concepto de *resiliencia*, más precisamente, *resiliencia comunitaria*, tema clave en el cual se va a centrar la monografía. A su vez el enfoque de promoción de resiliencia utiliza el arte y la política como mediadores para alcanzar el fin último que es la salud y el bienestar de una comunidad.

## CAPÍTULO I: EMERGENCIA, DESASTRE, CATÁSTROFE

Los eventos extremos son acontecimientos que afectan el funcionamiento cotidiano de una población determinada o comunidad, donde puede haber pérdidas humanas y/o materiales. Estos eventos varían de acuerdo a varios factores: intensidad, gravedad, capacidad de respuesta. Así mismo, Graciela Loarche (2015) hace una clasificación mediante tres categorías: emergencia, desastre y catástrofe; siendo la primera, de menor intensidad y gravedad y de mayor capacidad de respuesta por parte de la población afectada, en la segunda categoría hay una imposibilidad de hacer frente al evento con los recursos disponibles, lo cual implica buscar ayuda afuera; y en la tercer categoría, la catástrofe, significa que la población y el territorio afectado, suele ser de grandes dimensiones, es considerado un desastre de gran magnitud.

Se puede hablar además de crisis en una comunidad, según Moffat (1982) “la crisis se manifiestan por invasión de una experiencia de paralización de la continuidad del proceso de vida” (p. 15). Por su parte, Médici de Steiner (1991) cita a René Kaës (1979) quien define la crisis como “un cambio brusco y decisivo en el curso de un proceso” (p. 15), implica una ruptura, un antes y un después en la vida de una persona o comunidad. Hay dos tipos de crisis según Moffat (1982): las evolutivas, las cuales son propias del ser humano, de su crecimiento y desarrollo; y las traumáticas, hechos imprevistos que irrumpen en la vida de un sujeto grupo o comunidad (Moffat, 1982) e “implican un desafío y una reorganización para enfrentar las situaciones que las desencadenan” (Pontificia Universidad Católica de Chile, s/f). Ésta última frase iría de la mano de otra: “junto al caos de la ruptura, estaría la esperanza de la sutura” (Kaës, 1979, citado por Médici de Steiner, 1991, p.15). A modo de ejemplo, una crisis traumática individual puede ser la muerte brusca e inesperada de un familiar cercano, mientras que una crisis traumática comunitaria puede ser el acontecimiento de una situación de emergencia, un desastre o catástrofe.

Según Arcos, Castro y Del Busto (2002) los desastres son un fenómeno mundial que han aumentado con el paso del tiempo. Los autores citan a la Organización Mundial de la Salud (OMS), la cual define catástrofe, desde la perspectiva de la salud: “situaciones imprevistas que representan serias e inmediatas amenazas para la salud pública” (p. 122). Los autores discrepan con esta definición ya que mencionan que en la actualidad se puede prever y prevenir muchos de los desastres y a su vez los efectos negativos sobre la salud pública se dan muchas veces a mediano y largo plazo, no en la fase aguda, como da a entender esta definición.

Las emergencias, desastres y catástrofes conducen a que se deterioren los apoyos de protección de las personas, se acreciente el riesgo de nuevos problemas en la

comunidad y se agraven los ya existentes de desigualdad e injusticia social, elementos que pertenecen al factor de vulnerabilidad, (IASC, 2007) a su vez, en estas circunstancias se ponen a prueba también, las capacidades de la población. Los tipos de desastres varían según la zona y más específicamente hay una correspondencia entre el nivel de desarrollo socioeconómico de determinada comunidad y el tipo de desastre que se produce en ella (Arcos et. al., 2002). Vulnerabilidad y capacidades son temas que se desarrollarán más adelante.

Por su parte, Arcos et al. (2002) definen desastre en base a la capacidad de respuesta de la población: “excede la capacidad de adaptación habitual de la comunidad afectada” (p. 122) a lo cual agrega que los desastres se dan de forma relativa, según la población afectada. Es decir, un mismo evento extremo puede generar un desastre en una comunidad y en otra con un contexto más favorable y con mejores recursos, no.

A partir de lo mencionado anteriormente por los distintos autores sobre la relación entre evento extremo y comunidad, se considera relevante el aporte de Aguirre (2004) quien menciona desde el enfoque geográfico, que no se producen desastres en la naturaleza, los desastres son considerados como tal a partir de la intromisión de los seres humanos “el desastre es el resultado de la presencia y la participación de la sociedad en estos procesos naturales” (Aguirre, 2004, p. 486).

En conclusión, las emergencias los desastres y las catástrofes son medidos en base a los daños que genera un evento extremo en una comunidad, donde la misma tiende a poseer determinados factores de vulnerabilidad y capacidades, los cuales junto con el estudio de amenazas determina el nivel de riesgo en la comunidad.

## CAPÍTULO II: TRABAJANDO DESDE LA PREVENCIÓN PRIMARIA

Los Drs. Vignolo, Vacarezza, Álvarez y Sosa (2011) en su artículo *Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud* citan a la OMS (1998) para definir *prevención*: “medidas destinadas no solamente a prevenir la aparición de la enfermedad, tales como la reducción de factores de riesgo, sino también a detener su avance y atenuar sus consecuencias una vez establecida”.

La definición sobre prevención de la OMS de 1998 es reduccionista, se basa en la perspectiva de la enfermedad, no considera la promoción de salud, y por otro lado se centra en los factores de riesgo de forma individual, sin considerar los determinantes sociales de la salud.

Respecto a lo primero, Saforcada (2012) menciona dos formas de gestión en salud opuestas: la denominada *salud positiva* dentro de la cual se encuentra como estrategia de acción, la promoción de salud y la protección de la misma. La gestión de salud positiva se basa en trabajar en pos de la salud, sobre la población que se encuentra saludable y sobre los elementos salutogénos. En el polo opuesto se haya lo denominado por él como *salud negativa* la cual se basa en la gestión sobre la enfermedad y la infraestructura que se usa para enfrentar la misma, la cual se acercaría más a la definición de la OMS de 1998 sobre prevención.

Por otro lado Saforcada (2012) señala dos paradigmas en la salud pública, uno que permanece desde los comienzos, el denominado *tradicional* y otro de origen indoafroiberoamericano que surge entre las décadas del 60' y 70' del siglo pasado, denominado *salud colectiva* el cual se viene gestando en la zona rioplatense en las últimas décadas. El primer paradigma, el tradicional, se enfoca en la prevención secundaria, la cual “está destinada al diagnóstico precoz de la enfermedad incipiente (sin manifestaciones clínicas). Significa la búsqueda en sujetos ‘aparentemente sanos’ de enfermedades lo más precozmente posible” (Vignolo et al., 2011, pp. 12-13). Se basa en el saber médico-hegemónico y no contempla los derechos humanos primordiales: el derecho “a la vida” y “a estar sano”. Partiendo del tema en particular de esta monografía y siguiendo con el paradigma tradicional, las políticas públicas irían dirigidas a desplegar un operativo de ayuda en el momento que ocurre el desastre en una comunidad. Este paradigma sigue atravesando la formación de los profesionales de la medicina y de la psicología clínica.

En cambio, plantea Saforcada, el nuevo paradigma, de salud colectiva, se centra en la integralidad de la prevención primaria - la cual se basa en controlar las causas que conducen a una enfermedad, con el objetivo de evitarla (Vignolo et al. 20011) - y la terciaria, - las acciones se enfocan en la recuperación de personas que padecen enfermedades clínicamente manifiestas y/o rehabilitación en casos de invalidez o problemas crónicos, con el fin de reducir los mismos (Vignolo et al. 2011) – y a su vez incorpora el saber de las ciencias sociales para el accionar por la salud. En el tema específico de eventos extremos, la salud colectiva buscaría generar líneas de acción donde se empodere a la población y se le brinde herramientas que ayuden a evitar o amortiguar el impacto de una posible amenaza y así reducir los daños. Por otra parte, y a diferencia del paradigma tradicional, este nuevo paradigma contempla los derechos humanos. Con respecto a esto último, Saforcada menciona:

...el derecho *a la vida* precede a todos los otros derechos (...) desde el punto de vista jerárquico el segundo derecho humano es al *desarrollo integral temprano*, no a la posterior compensación de las deficiencias. El tercer

derecho es a la salud, no a la atención del daño. El cuarto es a la *atención en caso de enfermar*, a no ser objeto de abandono y el quinto es a *la muerte digna*, a no a ser objeto de manipulaciones inhumanas lucrativas (2012, p. 12).

Por otro lado, el uso del concepto de prevención no se reduce al ámbito sanitario, este término es también utilizado en el área de desastres.

En la ley del SINAE se define la etapa de prevención como “medidas y acciones, de carácter técnico y legal, dispuestas con anticipación con el fin de evitar o impedir que se presente un fenómeno peligroso o para evitar o reducir su incidencia sobre la población, los bienes, los servicios y el ambiente” (Uruguay, 2009).

La prevención constituye la primera de seis etapas en la gestión integral del riesgo. Ésta última concepción se desarrollará en el siguiente capítulo.

Por su parte, Arcos, Castro y Del Busto (2002) hacen una paralelización utilizando el enfoque epidemiológico de salud pública, donde extrapolan la categorización de niveles de prevención a las situaciones de emergencia. La prevención primaria, -eje en el cual se va a enfocar este trabajo- refiere a las medidas adoptadas antes que ocurra un desastre y engloba dos etapas: *siliente* y *de alerta*; tema del cual se profundizará más adelante. La prevención secundaria, por su parte, tiende a gestionar líneas de acción en el momento del desastre y comienza un proceso de movilización de recursos humanos técnicos y materiales que ayude a disminuir los daños. En cuanto a la prevención terciaria, ésta opera en la fase del post-desastre, donde se desarrolla las acciones para la recuperación, rehabilitación y/o reconstrucción, etapa que sirve además para evaluar las necesidades de la población, el daño ocasionado por el desastre y la forma en que se puede adecuar los programas de rehabilitación ante nuevos eventos de igual o mayor magnitud.

Volviendo con la prevención primaria, Arcos et al. (2002) mencionan que la etapa *siliente* (o de inter-desastre) es cuando se prepara a la población para un posible desastre, conduce a la gestión del riesgo en la comunidad, evaluando los niveles de vulnerabilidad y de amenazas. Los autores indican que en esta etapa se debe realizar un plan de emergencias para prevenir daños que contenga medidas específicas a seguir, educación a la comunidad y simulacros para que la misma se entrene. En la etapa de alerta (o de pre-advertencia) es cuando hay indicios de que el desastre es inminente, la prevención va dirigida a poner en marcha sistemas de alerta, los cuales son probados en la etapa anterior y se monitoriza la situación de emergencia, donde a su vez se comienza a mover los recursos disponibles. Además se necesita en esta fase, instruir y educar a la población, en cuanto a comportamientos y reacciones, para amortiguar el impacto y reducir el daño físico y psicológico.

A partir de que han sucedido desastres a lo largo y ancho del planeta y que se ha estudiado que el daño se genera en parte por las condiciones de la población afectada, es que últimamente se hace mayor hincapié en políticas y abordajes a nivel de prevención primaria. Estas condiciones son los denominados *determinantes sociales de la salud*, concepción que es definida por la OMS (2011) en la *Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud* como:

“...las condiciones en las que la gente nace, vive, trabaja y envejece, incluido el sistema de salud. Estas circunstancias están moldeadas por la distribución del dinero, el poder y los recursos en los niveles local, nacional y mundial, sobre los cuales influyen las decisiones políticas. Los determinantes sociales de la salud son, en su mayor parte, responsables de las inequidades en salud” (p. 44).

Al hablar de prevención es importante tener en cuenta este enfoque, de determinantes sociales de la salud, ya que las condiciones socio-político-económicas son muchas veces las determinantes de la salud-enfermedad de las personas y es imprescindible actuar sobre las mismas.

Kotliarenco, Cáceres y Fontecilla (1997) en su libro *Estado de Arte en Resiliencia* usan el aporte de Rutter (1979) para explicar esta cuestión respecto a sociedades que se hallan en contextos de vulnerabilidad socioeconómica. Los autores dicen al respecto:

La posibilidad de la prevención surge al aumentar el conocimiento y la comprensión de las razones por las cuales algunas personas no resultan dañadas por la deprivación. En 1979, el mismo autor señalaba la importancia de conocer los factores que actúan como protectores de las situaciones de adversidad, pero que resultaría aún más importante conocer la dinámica o los mecanismos protectores que los subyacen. (p. 2)

A modo de reflexión, hacer mayor hincapié en la prevención primaria considerando los determinantes sociales de la salud, es una forma de intervención eficaz a la hora de estimar gastos y reducir daños tanto físicos como psicológicos en la población, sobre todo en aquellos eventos provocados por acción del hombre ya sea de forma directa o indirecta.

## CAPÍTULO III: GESTIÓN INTEGRAL DEL RIESGO

Castro (2005) cita a Deméter (2004) quien define la gestión integral del riesgo como:

...comprende un manejo interinstitucional, multisectorial e interdisciplinario dirigido a tomar acciones preventivas y correctivas que deben superar y anticipar la sola preparación para la emergencia y la respuesta inmediata, todo ello con el propósito de fortalecer la capacidad de una sociedad específica para enfrentar peligros y reducir vulnerabilidades existentes y futuras tanto en la prevención como en la reconstrucción. (p. 3)

Según la *Guía Familiar para la Reducción de Riesgos* del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE), la gestión integral del riesgo, está compuesto por seis etapas: prevención, mitigación, preparación, atención de emergencias, rehabilitación y recuperación. La primera responde a lo mencionado en el capítulo anterior por Arcos et al. (2002) sobre prevención primaria y la definición del SINAE sobre la misma; la mitigación tiene que ver con amortiguar el impacto del desastre para reducir daños; en cuanto a la preparación, ésta tiene que ver con la gestión de los recursos disponibles para enfrentar la situación; en la etapa de atención a la emergencia se establece una respuesta al problema, a partir de una serie de acciones, como protección a la población; en la rehabilitación se ponen en funcionamiento los servicios básicos que fueron afectados y respecto a la última etapa, la recuperación, se busca que la comunidad vuelva al funcionamiento normal económico y social, donde se promueve adecuadas y sostenibles condiciones de vida.

Por su parte, Allan Lavell (2001) hace un planteamiento diferente sobre gestión de riesgo. Lo menciona como un análisis de las condiciones preexistentes al daño que puede causar en una comunidad, un desastre o evento extremo.

Según el autor, estas condiciones se basan en dos tipos de factores: de *vulnerabilidad*, el cual tiene que ver con características de una población determinada que la predisponen a sufrir determinados daños por posibles eventos extremos y de *amenaza*, el cual refiere a las características de posibles agentes externos a la comunidad, que provocan el desastre. El nivel de riesgo se obtiene a partir de la conjugación de ambos factores.

En cuanto al factor de *amenaza*, Lavell (2001) lo clasifica en tres categorías: natural, seudo o socio-natural y antropogénica. La primera refiere a las amenazas que son ocasionadas por fenómenos de la naturaleza, por dinámicas atmosféricas, oceanográfica, geomórfica o geológica. Como ejemplos puntuales, puede ser huracanes, sismos, tsunamis. En las amenazas seudo o socio-naturales, hay estrecha relación entre la naturaleza y las

prácticas sociales, por ejemplo en los casos de inundaciones, sequías y deslizamientos. Y en las amenazas de tipo antropogénicas, la causa directa de las mismas, es por obra del hombre. En este último caso, algunos ejemplos pueden ser: guerras, explosiones o la contaminación que generan las industrias en el aire, agua o tierra.

Con respecto a la *vulnerabilidad*, Aguirre (2004) menciona que la misma se empezó a estudiar en los años ochenta en ingeniería por motivos económicos: inversiones internacionales que se veían amenazadas por la baja resistencia de los dispositivos tecnológicos a los desastres. Se evaluaba la vulnerabilidad de los sistemas tecnológicos. Luego el concepto se traslada al ámbito social. Aguirre cita a Weichselgartner (2001) quien establece variados enfoques respecto a este término, por un lado se lo define como “condición preexistente en un espacio biofísico determinado, por ejemplo en hospitales” (p. 487) y por otro, como “producto social” enfoque muy utilizado en Latinoamérica y que analiza “...la construcción y la persistencia de la misma en un marco histórico y económico. El énfasis se pone en la política y el poder y en las formas en que las vulnerabilidades son construidas y experimentadas por diferentes clases sociales” (p. 487). Estas definiciones dan cuenta del grado de responsabilidad que se le otorga a la vulnerabilidad, es decir, en la primer definición, la misma está establecida bajo determinadas condiciones sin causa aparente, en la segunda definición, se adjudican causas y responsabilidades al propio sistema político-económico el cual establece las reglas del juego y afecta a la población. Aguirre (2004) agrega además que la vulnerabilidad no es opuesto de desarrollo económico así como tampoco los *países desarrollados* son menos vulnerables que los países *en desarrollo*, ya que según él, “la vulnerabilidad y la capacidad de resistencia social cambian con el cambio de las sociedades” (p. 489).

Por su parte, Lavell (2001) se centra en otros aspectos del factor vulnerabilidad, al definirlo como: “sinónimo de debilidad o fragilidad, y la antítesis de capacidad y fortaleza. La vulnerabilidad es en fin la propensión de una sociedad de sufrir daño o de ser dañada, y de encontrar dificultades en recuperarse posteriormente”. (Lavell, 2001, p. 2)

Kotliarenco et al. (1997) por otro lado refieren basándose en los aportes de Rutter (1990) que la vulnerabilidad tiene que ver con una intensificación en la respuesta a determinados estímulos estresores, donde se genera en condiciones normales, conductas desadaptativas.

Según el Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes (INN) (s/f) los niños niñas y adolescentes son considerados una población de por sí vulnerable donde los desastres impactan de forma específica, provocando mayor riesgo de que éstos contraigan enfermedades, traumatismos psicológicos, pérdida de referencias protectoras, como puede ser la separación de la familia y/o de los centros educativos, vulneración de derechos como el maltrato físico y psicológico, abuso sexual y la explotación infantil.

Hasta el momento se ha mencionado sobre factores de vulnerabilidad y amenaza; pero el riesgo, ¿qué es? ¿a qué se debe?. Según Lavell (2001), surge de la interrelación entre el estudio de las vulnerabilidades y las amenazas de una comunidad. El autor agrega:

...es, al final de cuentas, una construcción social, dinámica y cambiante, diferenciado en términos territoriales y sociales (...) su expresión más nítida es en el nivel micro social y territorial o local. Es en estos niveles que el riesgo se concreta, se mide, se enfrenta y se sufre, al transformarse de una condición latente en una condición de pérdida, crisis o desastre (Lavell, 2001, p. 4).

En el polo opuesto al de vulnerabilidad, Kotliarenco et al. (1997) adjudican el lugar a los factores protectores, el cual genera lo contrario: en situaciones insanas, el sujeto o una comunidad pueden tener conductas adaptativas. Ambos componentes tienen la capacidad de modificar la respuesta de los individuos en situaciones de riesgo y los mismos se evidencian frente a la presencia de alguna variable de riesgo. Los autores citan a Rutter (1985) para la definición de factor protector: "...influencias que modifican, mejoran o alteran la respuesta de una persona a algún peligro que predispone a un resultado no adaptativo" (p. 12) y agregan que no significa que los factores protectores sean experiencias positivas o beneficiosas, es más, no tienen por qué ser experiencias, pueden ser simples cualidades o características que protejan a personas o a nivel global, comunidades. Kotliarenco et al. (1997) mencionan que los efectos de los factores protectores se visualizan luego de acontecer un estresor, es decir, su incidencia no es directa por el simple hecho de existir sino que, por el contrario, se ve reflejado posteriormente en la reducción del daño producido en una persona o comunidad.

Para dilucidar estos conceptos el autor concluye:

...la diferencia crucial entre los procesos de vulnerabilidad/protección, por una parte, y las experiencias positivas y los factores de riesgo, por otra, es que éstos últimos llevan directamente hacia un desorden (leve o severo) o beneficio, mientras que los primeros operan indirectamente y tienen efectos sólo en virtud de su interacción con la variable de riesgo (Kotliarenco et al., 1997, p. 13).

Los autores basándose en los aportes de Radke-Yarrow y Sherman (1990) cuestionan si los factores de riesgo como los de protección son universales, es decir influyen en las personas de igual modo, o por el contrario, difiere en cada sujeto y agregan inclinándose por la segunda opción:

...el significado que cobra para distintas personas un determinado acontecimiento estresor, es dependiente de las capacidades cognitivas y emocionales de cada una de ellas. Quizás, sostienen las autoras, sea necesario considerar las características de las personas para lograr una adecuada comprensión de los factores y/o procesos que ya sea las que protegen o bien aumentan su vulnerabilidad” (Kotliarenco et al., 1997, p. 12).

Rutter (1990) citado por Kotliarenco et al. (1997) explica que una variable puede oscilar entre ser factor protector o de riesgo dependiendo de la circunstancia.

Por otra parte, Lavell (2001) solo consideró como importante para la *gestión del riesgo* de una comunidad los factores de vulnerabilidad y amenaza. Sin embargo hay autores que agregan un tercer factor, el de las *capacidades*.

D’Ercole y Trujillo (2003) mencionan al respecto que por lo general se evita hablar de las capacidades, debido a que es más difícil de evaluar que los aspectos negativos que lo convocan como las vulnerabilidades o las amenazas. Estos autores definen este factor como: “la aptitud de una sociedad para anticipar a una catástrofe y evitarla, o por lo menos limitar sus consecuencias” (p. 69). Los autores diferencian el factor de capacidad de conceptos como: respuesta, resistencia y *resiliencia*, los cuales son definidos como:

La respuesta supone el establecimiento de estructuras lo más eficaces posibles para hacer frente a una amenaza o a una situación de crisis. La resistencia expresa la capacidad de soportar, anular o disminuir el efecto de una fuerza externa. La *résilience* (expresión tomada de la física) expresa la capacidad de resistir a los golpes, de adaptarse a los cambios, de persistir más allá de una perturbación (D’Ercole y Trujillo, 2003, p. 69).

D’Ercole y Trujillo (2003) se refieren a estos conceptos como dinámicas positivas que tienden a reducir o anular el riesgo, pero que a priori son pesimistas, porque presuponen a la sociedad como víctima de eventos externos a los cuales debe enfrentarse y no la analiza desde sus potencialidades, estudio que emplea el término de “capacidades”.

Sin embargo en el libro *Características de una Comunidad Resiliente ante los Desastres - Nota Guía*, el autor John Twigg (2007) le da otro enfoque al concepto de capacidades, lo define como el comportamiento, las estrategias y la gestión de una comunidad determinada para la reducción de riesgo ante desastres. Asimismo Twigg menciona la resiliencia como un término más abarcativo de lo que son las capacidades.

Por su parte, Aguirre (2004) define *resistencia* como la capacidad de resistir, rehacer y reconstituir. “Entendemos por resistencia entonces la capacidad de una organización social para reaccionar apropiadamente, con eficacia y rapidez, a los efectos de siniestros que frecuentemente ocasionan desastres sociales...” (p. 489).

En conclusión, es importante tener claro los tres factores fundamentales a la hora de pensar una gestión integral del riesgo: amenazas, vulnerabilidad y capacidades. A partir de esos tres factores, se puede medir el nivel de riesgo en una comunidad determinada. En paralelo, Resiliencia y Resistencia se muestran como términos cercanos al de capacidades.

## CAPÍTULO IV: RESILIENCIA

A partir de lo que mencionan D’Ercole y Trujillo, particularmente sobre resiliencia, hay una bibliografía extensa que habla de la misma como factor protector que funciona como modo de prevención en una comunidad ante posibles amenazas.

En cuanto a la etiología de la palabra *Resiliencia*, este deriva del latín del vocablo *resilio* el cual tiene varios significados interrelacionados: volver atrás, volver de un salto, rebotar, resaltar. (Kotliarenco et al., 1997). El término surge en las ciencias físicas para referirse a la capacidad de los materiales para recuperar su estado inicial (RAE). Ana María Rodríguez (2009) comenta respecto a este tema: “El término resiliency nació en la física (soltura de reacción, elasticidad), designa la capacidad de un cuerpo para resistir un choque. Pero atribuía demasiada importancia a la sustancia” (p. 293). Helena Badilla Alan (1999) menciona que la misma palabra fue usada posteriormente en la metalurgia y en la osteología. En la primer disciplina “designa la capacidad de los metales de resistir a los golpes y recuperar su estructura interna” (p. 2). En la segunda “se ha usado para expresar la capacidad que tienen los huesos para crecer en sentido correcto, después de una fractura” (p. 2).

Luego en la década del 80’ se incorpora el término en las ciencias sociales y se lo adapta para su objeto de estudio: personas que a pesar de vivir en contextos de alto riesgo como es por ejemplo crecer en familias multiproblemáticas, en un entorno de pobreza, y/o situaciones de estrés prolongado, se desarrollan psicológicamente sanos (Uriarte, 2013). Comienza a formularse en este campo, por el psiquiatra Michael Rutter y sus colaboradores a partir de estudios realizados en Gran Bretaña (Badilla, 1999). Posteriormente se destacaron los aportes de la psicóloga americana Emy Werner quien llevó a cabo una investigación en la isla de Kauai, sobre niños criados en el seno de familias problemáticas, donde observó todo el proceso de desarrollo y constató que algunos de los niños podían tener una vida feliz en la adultez a pesar del mal pronóstico (Badilla, 1999).

Según Badilla (1999) es la capacidad que tienen los seres humanos de recuperarse ante la adversidad; la autora señala que a pesar de haber vivido situaciones muy desagradables, una proporción significativa de personas no sufren secuelas graves.

Por su parte, Rodríguez (2009) cita a Bronfenbrenner (1979) para redefinir la resiliencia en el campo de las ciencias sociales como “la capacidad de triunfar, para vivir y desarrollarse positivamente, de manera socialmente aceptable, a pesar de la fatiga o de la adversidad, que suelen implicar riesgo grave de desenlace negativo” (Rodríguez, 2009, p. 293). La autora expresa que el concepto de resiliencia se ha convertido en una actividad transdisciplinaria ya que ha sido usado por distintas disciplinas y a su vez éstas le ha adjudicado distintos saberes, por ejemplo desde la psicología, de trabajo social, sociología, antropología, desde la salud, la economía, desde las ciencias de educación y el derecho. Informa al respecto sobre los orígenes geográficos del término resiliencia:

El concepto de resiliencia nació y comenzó a desarrollarse en el hemisferio norte, Rutter, en Inglaterra, Werner, en Estados Unidos, luego se extendió a toda Europa, Francia, Países Bajos, Alemania y España, más tarde llegó a América Latina, donde se han creado importantes grupos de investigación y realización de proyectos (Rodríguez, 2009, p. 292).

Según menciona Rodríguez (2009), en los tres sectores geográficos -Norteamérica, Europa y Latinoamérica- el concepto de resiliencia se ha empleado de distinta manera debido a que en cada lugar se han desarrollado distintas corrientes: “la norteamericana, conductista, pragmática y centrada en lo individual; la europea, con enfoque psicoanalítico; y la latinoamericana comunitaria, enfocada a lo social como lógica respuesta a los problemas del contexto” (p. 292).

La resiliencia, según menciona Boris Cyrulnik (2005) en su libro *Los patitos feos. La resiliencia: una infancia infeliz no determina la vida*, es una capacidad que puede desarrollarse en todo ser humano en cualquiera de las tres instancias del aparato psíquico que fueron afectadas por algún acontecimiento negativo: biológico afectivo e histórico. De acuerdo a esto, Uriarte (2013) a partir del aporte de Vanistaendel (2002) menciona que la resiliencia no es una capacidad de seres excepcionales, sino que es una cualidad humana universal que emerge en cualquier tipo de contexto negativo.

Cyrulnik (2005) expresa que aún en situaciones de alteraciones genéticas como es el caso de la fenilcetonuria, donde se puede formar en el sujeto un coeficiente intelectual por debajo de 50, es difícil pero no imposible que se desarrolle la capacidad resiliente. En los casos de niños con trastornos genéticos, se puede lograr mediante la modificación molecular o la mejora de procesos interactivos, que puedan adquirir habilidades que inciten

procesos resilientes. Éstos no sólo dependen de la genética sino también de cómo ayuda o no el entorno, el autor menciona al respecto “el simple hecho de comprender mejor el mundo mental de estos niños mejora la relación y se convierte en un factor de resiliencia” (p. 102).

La cuestión de cómo se produce la resiliencia, si es algo innato en las personas o adquirido, si se mantiene de forma dinámica o por el contrario es algo estático, Rodríguez (2009) cita a Paul Bouvier (1999): “la resiliencia no es ni una vacuna contra el sufrimiento ni un estado adquirido e inmutable, sino un proceso, un camino que es preciso recorrer.” Por su parte Revilla, Martín y Castro (2016) señalan al respecto que la resiliencia no es una característica fija del sujeto, es decir un sujeto no es resiliente de una vez y para siempre, sino que es un proceso que depende de la interacción del individuo con su entorno; se somete a factores internos, -rasgos psicológicos, etapa vital- y factores externos -pertenecientes al contexto social y cultural-. Revilla et al. (2016) citan a Rutter (1987) “las personas que se enfrentan con éxito a las dificultades en un momento de su vida pueden reaccionar negativamente a otros estresores cuando su situación es diferente. Si las circunstancias cambian, la resiliencia se altera” (p. 3). Por su parte, Cyrulnik (2005) coincide con estos autores y agrega que en el caso del niño, para adquirir la capacidad de resiliencia, es imprescindible la existencia de un objeto que se compenetre con su temperamento a lo cual concluye el autor “es posible ser resiliente con una persona y no serlo con otra, reanudar el propio desarrollo en un medio y derrumbarse en otro” (p. 87).

En conclusión, la resiliencia es inestable, dinámica, se desarrolla con el tiempo y se mantiene según las oscilaciones de la persona y su entorno. (Uriarte, 2013)

Cyrulnik (2005) expresa que en las experiencias traumáticas a partir de la violencia ejercida por otros seres humanos, por ejemplo en el caso del holocausto del pueblo judío por el régimen nazi, cuando la violencia termina, no se recupera tan fácilmente el bienestar, es imprescindible que la persona aprenda a vivir de nuevo.

Respecto al término de trauma, Pau Pérez Sales (2006) a partir del aporte de distintos autores, lo define como “una experiencia que constituye una amenaza para la integridad física o psicológica de la persona asociada con frecuencia a emociones extremas y vivencias de caos y confusión durante el hecho, fragmentación del recuerdo (...) absurdidad, horror (...) ambivalencia (...) desconcierto (...) humillación (...) desamparo o pérdida de control sobre la propia vida” (p. 50) y agrega el autor que esta experiencia se caracteriza por ser “inenarrable, incontable (...) incomprendible para los demás” (p. 50). Y sobre el sistema de creencias del sujeto, el trauma “quiebra una o más de las asunciones básicas que constituyen los referentes de seguridad del ser humano y muy especialmente las creencias de invulnerabilidad y de control sobre la propia vida” (Pérez Sales, P., 2006, p. 50).

En los casos de maltrato, humillación, abuso, Cyrulnik (2005) menciona que el trauma golpea dos veces, la primera vez se da en la vida real por el efecto doloroso de la herida, el segundo golpe aparece a partir de la representación de lo real, del recuerdo en el sujeto del abandono y la humillación.

Para curar el primer golpe, es preciso que mi cuerpo y mi memoria consigan realizar un lento trabajo de cicatrización. Y para atenuar el sufrimiento que produce el segundo golpe, hay que cambiar la idea que uno se hace de lo que le ha ocurrido, es necesario que logre reformar la representación de mi desgracia y su puesta en escena ante los ojos de los demás (Cyrulnik, 2005, p. 24).

Sin embargo, a pesar de que la persona que fue víctima de estas situaciones intente comenzar de nuevo, la cicatrización nunca es segura, la situación traumática se vuelve una grieta en su personalidad y en su historia, se vuelve un punto débil que puede destaparse por otras circunstancias de la vida. Por ello expresa Cyrulnik (2005) a modo de metáfora: “Esta grieta obliga al patito feo a trabajar incesantemente en su interminable metamorfosis (...) una vez convertido en cisne, podrá pensar en ese pasado de un modo que le resulte soportable” (p. 24)

La resiliencia es pensada como un “escudo protector”, una cualidad psicológica de una persona o comunidad que funciona como protectora ante posibles traumas psíquicos (Rodríguez, 2009) o cualquier otro daño psicológico, debido al encuentro con estresores o la aparición de eventos extremos, es decir el ser más o menos resiliente, influye a partir de un hecho o situación que resulte a priori, amenazante para las personas. En palabras de Helena Badilla (1999):

Estos factores de origen social e individual (...) pueden modificar el concepto tradicional de factores de riesgo, pues una situación adversa en lugar de tener una consecuencia fatal, puede constituirse en un factor positivo o “de resiliencia” que contribuye al mejoramiento de las condiciones de la vida de una persona y de su entorno... (p. 1).

Así como es necesario rever el significado de factores de riesgo, -el cual según la autora tradicionalmente ha tenido un enfoque fatalista- Badilla (1999) manifiesta que a partir de que se ha desarrollado el concepto de resiliencia en las últimas décadas, se han derrumbado mitos respecto al desarrollo. Por ejemplo el que manifiesta que “hay etapas fijas, inevitables, críticas y universales del desarrollo” (p. 3) también el que anuncia Barnard

(1994) y Garmezy (1994) citados por Badilla (1999) sobre que “el trauma de la niñez inevitablemente lleva a una sicopatología adulta” (p. 3) y por último el mencionado por Rutter (1994) citado por Badilla (1999): “hay condiciones sociales, relaciones interpersonales y arreglos institucionales que son tan tóxicos que inevitablemente llevan a carencias o problemas en el funcionamiento diario de los niños y adultos, familias y comunidades” (p. 3).

A modo de conclusión, la resiliencia es un término relativamente nuevo en las ciencias sociales que surge a partir de investigaciones realizadas con seres humanos donde se descubre la capacidad de algunos de éstos para superar las dificultades de situaciones negativas en su vida, como crisis traumáticas o vivir en contextos de alto riesgo, donde con el paso del tiempo, el hecho o la situación negativa que marcó la vida en la persona, se vuelve soportable al recordarlo y puede dejar en la misma aspectos positivos como crecimiento personal, maduración, aprendizajes. Como menciona Cyrulnik, la persona sufre una transformación, se ha levantado luego de una caída y ha aprendido de ello, aspecto que da cuenta de un avance en el proceso evolutivo. La capacidad de resiliencia se muestra en forma de proceso en las personas y varía con el tiempo dependiendo de los recursos internos del sujeto y la contención del entorno.

### *Factores que contribuyen a la resiliencia de forma individual.*

Se aprecian diferencias en los aportes de distintos autores respecto al tema de los factores que condicionan la capacidad de resiliencia que una persona pueda tener, donde hay un especial hincapié en la infancia, ya que es más fácil visualizar la resiliencia en esta etapa debido al desarrollo inminente, donde hay una mayor interacción entre los recursos propios del niño y el ambiente.

Fergusson & Lynskey (1996) hablan de 6 factores que favorecen los comportamientos resilientes en niños: *inteligencia y habilidad en la resolución de problemas; género; desarrollo de intereses y vínculos afectivos externos; apego parental; temperamento y conducta; y relación con pares*. Ninguno por sí solo es condición suficiente para ser evaluado como individuo resiliente. Maturana (2011) cita a Werner y Smith (1982) quienes agregan otro factor fundamental para la resiliencia en niños: *reglas claras de comportamiento*.

Con respecto a los recursos internos del niño, inteligencia y resolución de problemas por un lado, temperamento y conducta por otro; los autores manifiestan con respecto a lo mencionado primero, que es condición necesaria que los niños poseen una capacidad intelectual igual o superior al promedio y en cuanto a la segunda condición, se ha estudiado

en adolescentes que los que son considerados resilientes habían tenido buen manejo del temperamento en la infancia.

En la condición de género, Fergusson & Lynskey (1996) mencionan que no es considerada necesaria, pero se ha comprobado de forma estadística que el género femenino demuestra tener mayor capacidad resiliente, debido en parte a que en el género masculino hay mayor exposición al riesgo. Sin embargo, Cecilia Castro (2005) expresa que aunque no se haya podido corroborar, es un dato reconocido que las mujeres junto con las niñas y niños representan la mayoría de víctimas en los desastres. A su vez refiere la autora que en la gestión integral del riesgo, las mujeres por lo general se encargan de las tareas domésticas, esto implica mayores limitaciones para hacer frente a los desastres, todo esto debido a la estructura patriarcal que organiza la sociedad y que provoca mayor probabilidad de efectos nocivos para la salud en el género femenino que en el masculino. Por su parte, Kotliarenco et al. (1997) expresan que la capacidad resiliente es más frecuente en el género femenino en los prepúberes, aunque en etapas posteriores del desarrollo es el masculino el predominante.

En cuanto al apoyo externo, este incide en comportamientos resilientes indistintamente de la estructura familiar en la que esté inmersa el niño; lo mismo ocurre con el apego parental, donde existe calidez y apoyo en el vínculo con al menos un progenitor.

Por último, el factor de relación con pares, los autores usan el estudio de Werner con niños en Kauai, para explicar que la calidad en las relaciones vinculares de los niños con sus pares influye en comportamientos resilientes.

Kotliarenco et al. (1997) toman a Fonagy et al. (1994) los cuales agregan otros atributos que coinciden en niños considerados resilientes: *nivel socio-económico alto, ausencia de déficit orgánico, menor edad al momento del trauma* y como características del medio social que condicionan la capacidad de resiliencia en un niño agregan *padres competentes y mejor red formal de apoyo social respecto a instituciones educativas y religiosas*.

Por su parte, Revilla et al. (2016) citan a Vera et al. (2006) quienes mencionan cualidades que se consideran como factores importantes que afectan la resiliencia en los individuos en general, indistintamente de la etapa vital: “propia capacidad para enfrentarse a la adversidad, el apoyo social, tener metas vitales valoradas, percepción subjetiva de la propia capacidad para influir sobre el entorno, creencia de que se puede aprender de experiencias positivas y negativas” (p. 3).

A diferencia de lo expuesto hasta el momento, algunos autores hablan sobre *Pilares de la Resiliencia*. En la *Conferencia Virtual Iberoamericana* del 2011 el ponente Alberto Maturana los resume en cinco cualidades individuales, las cuales se basan en procesos

intrapésicos: iniciativa, moralidad, humor, capacidad de pensamiento crítico y creatividad. El autor lo define como:

...elementos comunes a individuos que tras vivir complejas situaciones de "stress", abandono, marginalidad y pobreza, desastres, violencia física, etc.; exhibían capacidades y recursos que los diferenciaban claramente de aquellos que sucumbían, se enfermaban o simplemente dejaban que las cosas "se arreglaran solas" (Maturana, 2011, p. 3).

Buitrago y Restrepo (2006) mencionan los mismos pilares excepto el de capacidad de pensamiento crítico y hacen una descripción de cada uno.

Respecto a la *iniciativa* la describen como autoexigencia del sujeto, donde el mismo se pone a prueba en tareas que van aumentando su nivel de complejidad.

En cuanto al pilar de *moralidad*, las autoras lo asignan como un elemento que se encuentra en estrecha relación con determinados valores y la necesidad de extender el deseo de bienestar personal al resto de la humanidad.

Respecto al *humor*, son varios los autores que se refieren a este. Buitrago y Restrepo (2006) lo señalan como "...el arte de encontrar lo cómico en la propia tragedia. El humor es uno de los factores más frecuentes en los resilientes y uno de los que quizá desarrollan con más fuerza en medio de las adversidades" (p. 19). Por su parte, Kotliarenco et al. (1997) hacen especial hincapié en este pilar, para ello toma el aporte de varios autores. Menciona a Soebstad (1995) quien "destaca la importancia que puede tener la promoción del humor, tanto en la salud física como mental de los niños, especialmente de los niños en edad preescolar (...) señala que medidas de promoción del humor deben ser incorporadas en los establecimientos de educación preescolar, así como en las ceremonias religiosas" (p. 24). Por su parte los autores citan a Vanistendael (1995) el cual afirma: "quien ejerza la difícil virtud de reírse de sí mismo ganará en libertad interior y fuerza" (p. 24). Boris Cyrulnik (2005) refiere sobre este pilar "el humor es liberador y sublime" (p. 98) y cita a Szafran y Nysenholc (1994) quienes expresan que el humor se manifiesta mediante "la invulnerabilidad del yo que se afirma, y que no sólo se niega a permitir que se imponga el sufrimiento que proviene del exterior, sino que incluso consigue hallar la forma de convertir las circunstancias traumatizantes en un cierto placer" (p. 98).

El pilar de *creatividad*, por su parte, es descrito como "...la capacidad de crear orden, belleza y finalidad a partir del caos y el desorden" (Buitrago y Restrepo, 2006, p. 21).

Además de los pilares mencionados anteriormente, Buitrago y Restrepo (2006) mencionan otros, como son la *introspección*, la *independencia*, la *capacidad de relacionarse* y la *autoestima consistente*.

La *introspección* es descrita por las autoras como la autorreflexión del sujeto en cuanto a sus emociones y acciones donde se permita ser lo más honesto posible consigo mismo. Por su parte, el pilar de *independencia* da cuenta de la capacidad que tiene el sujeto de poner límites entre él y los demás, donde establezca una distancia física y emocional precisa, la cual no lleve al aislamiento; las autoras refieren este pilar como “estado de libertad”. La *capacidad de relacionarse* tiene que ver con la interacción afectiva con otros ya sea por medio del establecimiento de lazos como de intimación. El compartir con otros conlleva ciertas reglas básicas de interrelación. “Cuando se rompen las reglas la resiliencia es una salida a la incapacidad de aceptación (...) esto trae factores de beneficio, pues cuando se da la resiliencia en cualquier persona o en un colectivo se generan cambios positivos” (Buitrago y Restrepo, 2006, p. 18). Por último, el pilar de *autoestima consistente*, las autoras lo definen como la base del resto de los pilares, el cual es concebido en un sujeto del cuidado afectivo que recibió de un adulto referente, en la etapa de la niñez o adolescencia. El arte puede funcionar como potenciador de la autoestima a partir de brindarle al sujeto libertad en la toma de decisiones y reflexión respecto a su accionar, lo que ayuda a que sea un sujeto feliz y pueda generar seguridad en su entorno.

A modo de ejercicio para que los sujetos puedan reflexionar sobre aspectos positivos de sí mismos y de su entorno, Mundet, Beltrán y Moreno (2014) en su artículo *Arte como herramienta social y educativa* citan a Grotberg (2003) quien al identificar los factores resilientes los organiza en cuatro categorías: yo tengo, yo soy, yo estoy, yo puedo. A modo de realizar una lista con cada categoría, *Yo tengo* tiene que ver con quienes son las personas que están al lado del sujeto y en quienes confía; *yo soy* equivale a rasgos de la personalidad saludables, *yo estoy* representa cual es la valoración del sujeto respecto a sus decisiones, su vida y su presente pasado y futuro; y por último *yo puedo*, es una categoría que da cuenta de cómo se ve el sujeto en la resolución de problemas.

### *El arte como mediador de resiliencia...*

Según Buitrago y Restrepo (2006) en su artículo *Arte y resiliencia: una propuesta política para la convivencia* el arte es la forma que encontró el hombre de crear “objetos estéticamente bellos y sublimes” (p. 4) a lo que más adelante agrega “el arte es la herramienta más bella que posee cualquier sociedad para transformar su entorno y su cotidianidad, permite soñar y recrear un mundo mejor” (p. 34).

Respecto a la relación con la resiliencia, mencionan las autoras que el arte:

...se adentra en el descubrimiento de la psiquis y el interior del espíritu humano y que lo hace feliz, se aplica como estrategia de resiliencia, dado que cultiva el espíritu humano, pues se acrecienta en la medida que se lleva a las lindes más elevadas del espíritu, allí es donde residen las ideas y se engrandece al hombre (Buitrago y Restrepo, 2006).

Las autoras mencionan que en cualquier cultura es difícil ser libre, tanto en el hogar como en la sociedad no se educa a la población para que sea libre, en cuanto a que los individuos tomen sus propias decisiones o satisfagan sus deseos, al contrario, ocurre que otros se encargan de decidir lo que le corresponde a cada sujeto. En cuanto a esto último pronuncian las autoras: “libertad es cruzar la frontera sin temor” (Buitrago y Restrepo, 2006, p. 34). Para todo ello sirve el arte, el cual permite que el individuo sea libre de decidir pensar y sentir, lo cual le habilita para ejercer habilidades sociales como son los procesos de socialización y la comunicación por medio de las habilidades del pensamiento y motoras (Buitrago y Restrepo, 2006).

Mundet et al. (2014) citan a Molina et. al (2009) quienes expresan “las actividades artísticas incentivan procesos de socialización, integración y cooperación” (p. 317) y agregan el aporte de Moreno (2010) el cual menciona respecto a las actividades artísticas: “...facilitan la relación con las personas, los objetos y el espacio del entorno, aportando numerosos beneficios personales como la comunicación, el conocimiento cultural, la creatividad, la expresividad, la autoestima, el autoconocimiento o el conocimiento del otro” (p. 317).

Lo mencionado hasta el momento sobre la relación del arte como mediador de la resiliencia, se transparenta al analizar los pilares de la resiliencia presentados anteriormente que el arte potencia, como son: creatividad, humor, capacidad de pensamiento crítico, introspección, autoestima consistente, capacidad de relacionarse con otros.

A su vez existe una estrecha relación entre el arte y la política desde los orígenes de los movimientos sociales del hombre. Buitrago y Restrepo (2006) expresan que ambos elementos se complementan, siendo que el arte representa las ideas y la política representa la praxis o la puesta en práctica de esas ideas.

La resiliencia, por su parte, que como se mencionó anteriormente se encuentra lejos de los factores de vulnerabilidad y es una condicionante psíquica y social del hombre, puede servirse del arte y la política con el fin de “disparar la creatividad, agudizar los sentidos, favorecer la convivencia y finalmente, como política para promover el desarrollo y mejorar la calidad de vida de las comunidades.” (Buitrago y Restrepo, 2006, p. 7). A su vez la relación entre los tres factores funciona como solución en las situaciones de crisis que ocurren tanto a nivel individual como comunitario.

Se busca a través de la capacidad de resiliencia con el uso del arte y la política como mediadores, que tanto individuos como comunidades puedan transformar su condición de riesgo y vulnerabilidad en oportunidad de progreso y crecimiento y las experiencias negativas, como puede ser una situación de crisis individual o colectiva pueda transformarse en positiva, donde se genere una resignificación en las personas que implique nuevos aprendizajes.

## CAPÍTULO V: RESILIENCIA COMUNITARIA

Según se menciona en la ponencia de la *Conferencia Virtual Iberoamericana del 2011*, el interés por la resiliencia en el ámbito social surge a finales de la década del 80' y principios de los 90's. La resiliencia entendida en el marco de grupos sociales, comunidades y hasta ciudades que son afectados por emergencias, desastres o catástrofes y a pesar del impacto negativo, tienen la capacidad de volver al funcionamiento normal, reinventarse y aprender de lo ocurrido, donde se produce un progreso como sociedad (Maturana, 2011).

Revilla et al. (2016) critican la adaptación del término resiliencia a una cualidad del individuo, menciona que la investigación psicológica se ha visto limitada en este sentido, debido a que el enfoque individualista no observa los factores sociales, fundamentales en el estudio de la resiliencia.

Al hablar de resiliencia comunitaria, surge la interrogante ¿qué se entiende por comunidad? Twigg (2007) usando el enfoque de gestión de emergencias convencional la define como “grupos de personas que viven en la misma zona o cerca de los mismos riesgos” (p. 7). Esta definición, que se puede pensar como geográfica, deja por fuera elementos de una población como son los valores, creencias, intereses, actividades o estructuras comunes, nivel socioeconómico, religión, los cuales hace pensar que una comunidad puede ser heterogénea y pueden existir grandes divisiones dentro de la misma. Asimismo, Twigg menciona que las personas pueden pertenecer a diferentes comunidades de forma simultánea por elementos en común como los mencionados anteriormente, a su vez, el autor agrega que las comunidades son dinámicas, donde las personas se pueden juntar por un fin común y luego separarse, lo cual permite que se crean comunidades y al tiempo se desvanezcan.

Sin embargo, Uriarte (2013) discrepa en todo sentido con la definición de Twigg sobre comunidad. Para Uriarte, la comunidad abarca más que el simple hecho de ser una población concentrada en un lugar territorial. La define como individuos que se relacionan entre sí de forma social y económica y a diferencia de lo dicho por Twigg, Uriarte (2013) expresa: “comparten ideas, valores, costumbres, metas, instituciones y servicios con distinto

grado de conformidad y de conflicto” (p. 10). Respecto a esto último agrega, que son estas características las que definen las fortalezas y debilidades de cualquier comunidad, las cuales inciden en la capacidad de afrontamiento, recuperación y transformación de éstas, ante el impacto de un evento extremo así como también en el nivel de daños ocasionados por el mismo.

Siguiendo con Uriarte (2013), éste refiere la resiliencia comunitaria como la capacidad del sistema social y las instituciones de dar respuesta ante eventos extremos, que afecta a un colectivo de personas de igual forma y al mismo tiempo ya sea por fenómenos naturales como terremotos, huracanes, como antropogénicos como son la represión política, atentados terroristas, entre otros. Maguire y Cartwright (2008) mencionan citados por Uriarte (2013) que la resiliencia comunitaria “se refiere más a las capacidades inherentes de la comunidad que se movilizan ante los desastres que a los recursos externos que pudieran lograr” (p. 10). Esta capacidad se ve reflejada a la vez en el fortalecimiento posterior de la comunidad, respecto a sus funciones, estructura e identidad. Además, los recursos con los que cuenta la comunidad desde antes, se ven enriquecidos. Los recursos se dividen en tangibles e intangibles, en los primeros aparecen los “materiales, humanos o procedimentales que protegen a los individuos y compensan las debilidades” (p. 10) y de acuerdo a los intangibles son aquellos que “capacitan para sobreponerse a las dificultades y para lograr una adaptación exitosa” (p. 10).

Por otra parte, Revilla et al. (2016) hablan de *resiliencia colectiva* y mencionan que hay dos elementos fundamentales en su desarrollo: el *ecológico* y el *comunitario*, elementos que no siempre están interrelacionados. Los autores desarrollan el segundo. “Desde el lado ecológico (humano), la resiliencia se entiende como la capacidad de un sistema ecológico de absorber cambios y mantener su existencia después de haber estado sometido a circunstancias adversas” (Revilla et al., 2016, pp. 3-4). En cuanto a éste último, mencionan que otros autores discrepan con esta afirmación ya que consideran que un sistema ecológico para concebirse resiliente como tal, tiene que conservar la estructura y función, debido a que los sistemas ecológicos por lo general son dinámicos y evolucionan. Respecto a esta perspectiva ecológica, donde los grupos humanos son fortalecidos a pesar de haber pasado por situaciones de desastres, Revilla et al. (2016) mencionan:

...el foco se sitúa sobre la supervivencia del grupo, y no del individuo, y es así la comunidad humana quien resulta o no resiliente, eso sí, dentro de un medio con determinadas características naturales más o menos favorables, y con determinadas características de la organización social, igualmente más o menos ventajosas desde el punto de vista de la resiliencia (p. 4).

Siguiendo con la perspectiva ecológica, Camarero y del Pino (2014) citados por Revilla et al. (2016) explican que hay dos orientaciones: interna y externa. La interna se encarga de indagar sobre la respuesta dentro del sistema social, ante los cambios en el entorno, tomando en cuenta asociaciones o agrupaciones del tejido social y también las instituciones y estructuras intermedias como los hogares; la externa, por su parte, investiga la reacción del sistema social frente a su entorno.

Esta perspectiva se basa en planteamientos sistémicos de base, a partir de los cuales se reflexiona de forma crítica sobre la resiliencia en los sistemas, donde se observa que en la misma, los resultados pueden no ser favorables para todos los miembros, donde se puede vislumbrar desigualdades e injusticia social, a pesar de poseer capacidad de adaptación y resiliencia. Revilla et al. (2016) toman los aportes de Keck y Sakdapolrak (2013) y Béné et al. (2014) quienes distinguen tres tipos de capacidades en un sistema resiliente: absorción, adaptación y transformación.

Un sistema puede ser capaz de absorber un impacto negativo exterior sin sufrir consecuencias; puede también necesitar realizar ciertas adaptaciones para poder mantenerse ante impactos normalmente de mayor potencia; o puede finalmente transformarse, ante la imposibilidad de continuar su existencia en la configuración existente (Revilla et al., 2016, p. 4).

Recordando las comunidades que han sufrido el impacto de eventos extremos, a pesar de lo que generalmente se piensa sobre estas situaciones, ya sea por lo que transmiten en los medios de comunicación, como en la ciencia ficción, menciona San Juan (2001) citado por Uriarte (2013) que las primeras reacciones colectivas no son negativas ni desadaptativas, no se produce lo que generalmente se piensa como *caos social*, muchas de las respuestas de los sujetos son de afrontamiento positivo, de solidaridad, por lo general se da un comportamiento ordenado y las manifestaciones de crisis emocionales en los momentos de emergencia no son de lo más comunes. A su vez, los actos delictivos como robos saqueos, no son de lo más frecuentes. En cuanto a las secuelas a nivel psicológico que puede dejar el desastre, sólo una minoría presenta el denominado *trastorno por estrés postraumático*, mientras que la mayoría lo asume de forma saludable.

A la desorientación inicial que un atentado terrorista produce y al incremento de la vulnerabilidad, enseguida se contraponen conductas de autoafirmación como mecanismo de compensación: exaltación de valores propios, aumento de la participación política, luto generalizado, actos de homenaje y de recuerdo de las víctimas, etc. (Uriarte, 2013, p. 11).

Hay cierta discrepancia entre los aportes de los distintos autores respecto a como se ve reflejada la resiliencia comunitaria. En fin de cuentas, se puede concluir que es la capacidad de una población que no solo sobrevive a determinados fenómenos ambientales sino que además aprende de lo ocurrido, se prepara de otra manera para otros posibles impactos y donde como bien afirma Uriarte se fortalece a nivel de funciones estructura e identidad. Muchas veces los fenómenos extremos se vuelven oportunidades de cambio a nivel comunitario, donde se establece mayor unión, solidaridad y contención dentro de la comunidad. Y no menos importante, lo que refieren Revilla et al.: la comunidad es resiliente cuando ha podido absorber adaptarse y/o transformarse dependiendo de la intensidad de los eventos extremos y de los recursos que se necesiten a nivel comunitario para enfrentarlo sin mayores problemas.

### *Factores que contribuyen a la resiliencia comunitaria*

Uriarte (2013) expresa que no todas las comunidades tienen la capacidad de resiliencia, hay algunas que sucumben en la desesperación y el abatimiento. Los factores que determinan estas diferencias son de tipo cultural, social, condiciones sociopolíticas e interacciones grupales.

En la *Conferencia Virtual Iberoamericana* se habla de cinco *pilares de la resiliencia comunitaria*, sin los cuales no sería posible la misma:

...*autoestima colectiva*, que involucra la satisfacción por la pertenencia a la propia comunidad; *identidad cultural*, constituida por el proceso interactivo que a lo largo del desarrollo implica la incorporación de costumbres, valores, giros idiomáticos, danzas, canciones, etcétera, proporcionando la sensación de pertenencia; *humor social*, consistente en la capacidad de encontrar la comedia en la propia tragedia para poder superarla; *honestidad estatal*, como contrapartida de la corrupción que desgasta los vínculos sociales; *solidaridad*, fruto de un lazo social sólido que resume los otros pilares (Maturana, 2011, p. 3).

En común con Maturana (2011) Flores y Sanhueza (2018), en base a la investigación que realizaron para medir el nivel de resiliencia en la comunidad de la caleta Tumbes, Chile, a partir del terremoto y consiguiente tsunami ocurrido en febrero de 2010, citan a Suárez (2001) para mencionar los mismos factores a excepción del de solidaridad, en su lugar relatan el de *estructura social cohesionada*.

Para medir la resiliencia comunitaria de Tumbes, Flores y Sanhueza (2018) fijaron algunas variables respecto a cada factor. En el caso de *cohesión de la estructura social*, se consideró la participación de la población en organizaciones sociales, el grado de integración de estas organizaciones y la confianza de los habitantes hacia las mismas en situaciones de emergencia. En cuanto a la *honestidad gubernamental*, se consideró el nivel de credibilidad, de los residentes en Tumbes hacia los gobernantes comunitarios, la cercanía de estos últimos hacia la población y su interés colectivo o individual. En la dimensión *identidad cultural* se tomaron en cuenta las variables de reconocimiento de la identificación en cuanto a la producción de la zona, los valores, actitudes y los niveles de riesgo en la comunidad. Respecto a la dimensión de *autoestima colectiva* se basaron en indagar sobre el sentido de pertenencia de los habitantes, el interés por asuntos referentes a la comunidad, su agrado o no hacia la misma. Por último, el *humor social* se asocia a cómo el colectivo afronta las situaciones de crisis y pueden rescatar aspectos positivos de las mismas.

Por su parte, Buitrago y Restrepo (2006) -como se mencionó en los factores de resiliencia a nivel individual- mencionan como uno de los pilares, el de moralidad, el cual las autoras mencionan al respecto, que ante la disconformidad con el entorno, es necesario que el sujeto pueda sentir contención en la comunidad a partir de la resiliencia:

La ética es de los valores más buscados por los hombres y cuando no se está a gusto con la sociedad que se ha establecido o cuando aparecen desigualdades que afectan al individuo y a una comunidad, el hombre debe ser resiliente y encontrar en la resiliencia comunitaria salidas que la conviertan, tal vez en resistencia civil (p. 19).

Por otro lado, Revilla et al. (2016) mencionan que hay cinco tipos de capitales que inciden sobre la comunidad: humano, económico, físico, natural y social. Respecto a éste último, el capital social, agregan que el pilar de la resiliencia comunitaria que se encuentra dentro del mismo, se basa en la fortaleza de las relaciones internas del grupo, como la confianza y la reciprocidad.

Además de los factores que contribuyen a formar comunidades resilientes, hay otros que producen todo lo contrario. Uriarte (2013) habla de *los anti-pilares de la resiliencia comunitaria* y menciona siete: *pobreza económica, cultural, moral y política, la dependencia económica, el aislamiento social y la estigmatización de las víctimas*.

La pobreza económica, afecta a las personas a nivel físico, material y psicológico, lo que incide en la respuesta que una comunidad puede dar ante cualquier evento extremo. En cuanto a la pobreza cultural, esta está relacionada al bajo nivel educativo y de capacidad

crítica de la población respecto a la realidad de la incidencia respecto al daño que generan estos hechos. La pobreza moral tiene que ver con la impunidad de personas que cometen delitos y esto genera desconfianza en la sociedad hacia las autoridades políticas, judiciales y hacia las instituciones. En tanto, la pobreza política, se debe a las formas en que se ejerce la política en una comunidad: autoritaria, dictatorial, donde se inflencie a la población a actuar de forma individualista y con indiferencia social, también donde no se resuelvan los problemas y los mismos sean derivados.

José Enrique Vargas (2002) expresa que la pobreza a nivel general, está en estrecha relación con los desastres, la considera causa y consecuencia de los mismos. Por necesidad económica, las personas hacen un mal uso de los recursos naturales, por ejemplo dañando árboles; a su vez se localizan en zonas poco seguras: terrenos deslizables, zonas bajas, al lado de volcanes, cerca de los ríos, por no poder pagar un terreno mejor para habitar, y/o en el último ejemplo como único medio para acceder al recurso del agua ya sea para el propio consumo como para la producción agrícola; lugares que están expuestos a fenómenos como inundaciones, deslizamiento de tierras o erupciones volcánicas.

Respecto a las amenazas antropogénicas como la exclusión, las guerras, el abuso político, Vargas (2002) menciona a modo de nota, que la clase baja es también en general la más vulnerable. Se puede reflexionar a partir de esto último que la vulnerabilidad se puede deber a la falta de educación, -principalmente del conocimiento de los derechos humanos, por ejemplo en el caso de un régimen dictatorial- y a la falta de recursos económicos, -para huir si es necesario, por ejemplo en el caso de una guerra-.

Por su parte, la *dependencia económica*, Uriarte la refiere a la dependencia de la comunidad a una sola fuente de trabajo, factor que hace vulnerable a la población en momentos de crisis económicas y desempleo.

El autor menciona el *aislamiento social* en estrecha relación con el aislamiento emocional como anti pilares para el desarrollo de la resiliencia, donde falla la comunicación y el apoyo social en momentos de crisis.

Y por último, con *estigmatización de las víctimas* refiere Uriarte, a la atención ofrecida por los equipos de emergencia, donde tienden a victimizar a los afectados ofreciéndoles asistencialismo de forma prejuiciosa, sin considerar que las propias personas, son por lo general "sujetos normales en una situación excepcionalmente anormal" (2013, p. 15) y en situaciones así pueden tomar decisiones y ayudarse a sí mismos y a otros.

## Un ejemplo de resiliencia comunitaria

Hay países que en mayor medida han sufrido desastres en comparación con otros debido en primer lugar a las condiciones geográficas, por fenómenos naturales, por ejemplo es el caso de Chile, país donde ha ocurrido el mayor sismo registrado en la historia el 22 de mayo de 1960 donde la magnitud fue de 9.5 en la escala Richter. A su vez se registraron muchos otros sismos en Chile de menor magnitud pero de igual impacto, como el más reciente ocurrido el 27 de febrero de 2010 en el centro-sur del país sudamericano. Los daños ocasionados por el desastre fueron altísimos: dos millones de personas y medio millón de viviendas se vieron afectados. (Moya, s/f)

Según mencionan Flores y Sanhueza (2018) los eventos sísmicos mencionados anteriormente provocaron en conjunto tsunamis de gran magnitud que dañaron en gran medida las costas chilenas. Algunas de estas zonas pudieron enfrentar de forma eficaz el tsunami y sobreponerse luego del desastre, es el caso por ejemplo de la Caleta Tumbes.

Como fue mencionado anteriormente, Flores y Sanhueza llevaron a cabo una investigación sobre el nivel de resiliencia de la comunidad de Tumbes luego de ocurrido el fenómeno natural. A continuación se expondrá una recopilación de datos de la misma.

Tumbes es una localidad rural de 1300 habitantes ubicada en la región de Biobío, Chile. Esta región se caracteriza por extensas zonas de playas, característica que se muestra como vulnerabilidad ante eventos extremos como son los tsunamis. (Flores y Sanhueza, 2018)

La caleta Tumbes se caracteriza por tener una vocación productiva a la pesca artesanal, extracción de algas y al desarrollo turístico. Antes del desastre del 2010, los vivos colores de sus edificaciones, era la característica más llamativa que lo distinguía de otros poblados cercanos. (Flores y Sanhueza, 2018)

En menos de cuatro años próximos de ocurrido el evento, se reconstruyó viviendas, la infraestructura pesquera y una nueva escuela, además de rehabilitarse el comercio. Muchas de las construcciones se trasladaron a mayor distancia de la costa (Flores y Sanhueza, 2018).

Estos datos son los que comúnmente se indagan para informarse sobre la recomposición de una comunidad luego de ocurrido un desastre, sin embargo para conocer la capacidad resiliente de tales comunidades se necesita indagar otros aspectos. Flores y Sanhueza (2018) citan a Melillo y Suarez (2001) quienes mencionan: “la resiliencia desplaza los enfoques tradicionales, centrados en las condiciones físicas y de infraestructura de las áreas afectadas, para enfocarse en las fortalezas, la creatividad del individuo y de su entorno frente a un desastre” (p. 135).

Por ejemplo, en Tumbes se conoció que a pesar de que no se activaron las alarmas de emergencia a tiempo, los daños en términos de víctimas fatales fueron muy bajos, esto gracias a una de las capacidades de la comunidad, el conocimiento que tienen los sujetos que trabajan en el mar de los peligros. La advertencia de estas personas, hizo que la comunidad lograra refugiarse a tiempo en un lugar seguro. (Flores y Sanhueza, 2018)

Respecto a los factores de resiliencia comunitaria mencionados anteriormente los cuales fueron usados por Flores y Sanhueza en las entrevistas que se llevaron a cabo con los residentes del lugar, los autores concluyeron que la caleta a nivel general presentó un nivel medio de resiliencia, donde reinó el *humor social*, la *autoestima colectiva* y la *identidad cultural* como dimensiones sólidas. Un gran porcentaje de los habitantes, rescataron al menos un aspecto positivo de emergencias ocurridas anteriormente; manifestaron que les gustaba su localidad y no la abandonarían a su vez de mostrarse interesados por los asuntos de la caleta; además la mayoría coincidieron en catalogar la caleta como “pesquera artesanal” y en segundo lugar aparece mencionada la producción gastronómica; además de definir la comunidad en cuanto a valores y actitudes como “unida ante situaciones de desgracia” (Flores y Sanhueza, 2018).

En cuanto a las otras dos dimensiones de la resiliencia, la *honestidad gubernamental* y la *estructura social cohesionada*, respecto a la primera, los líderes más fáciles de identificar por parte de los residentes eran a los que se les adjudicaba menor credibilidad y respecto a la segunda dimensión, poco más de la población participaba en organizaciones sociales, donde la mayor participación se concentraba en las de índole religiosa. Es de destacar que los niveles de confianza e integridad en las organizaciones en general fueron altos (Flores y Sanhueza, 2018).

Es interesante este ejemplo para este tema ya que muestra la capacidad de una pequeña comunidad de enfrentar de forma eficiente un evento extremo y poder no sólo recuperarse del daño ocasionado por el fenómeno, sino que además fortalecerse y cohesionarse a nivel colectivo, donde de lo ocurrido la población recuperó aspectos positivos. La única excepción fue con la honestidad gubernamental, donde los líderes locales de la región no son confiables para los pobladores de la caleta, lo cual no es de menor importancia, ya que a pesar de ser una zona pequeña, revela lo que ocurre a nivel mundial, donde en general hay un déficit en las respuestas que los gobiernos dan ante estas situaciones.



Figura 4. Captura de video. Tumbes enseguida de ocurrido el tsunami el 27 de Febrero del 2010. *Caleta tumbes terremoto Chile 27/02/10*. Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=hCufirsefbs0>



Figura 5. Tumbes 5 años después del tsunami. Marino, F. (29 de abril de 2015). Tumbes a 5 años del maremoto. En *Avanza Chile*. Recuperado de: <http://www.avanzachile.cl/columna/tumbes-5-anos-del-maremoto/>

## CAPÍTULO VI: POLÍTICAS PÚBLICAS PARA CONSTRUIR COMUNIDADES RESILIENTES

La promoción de comunidades resilientes parte de las políticas públicas de un Estado.

Según Aguilar y Lima (2009) las políticas públicas son “hipótesis (...) son cursos de acción destinados a la solución de problemas, donde inclusive el no hacer nada es una acción que se tiene que tomar en consideración y poner en práctica o no” (p. 5).

Teniendo esto en cuenta, es necesario conocer cuáles son las prioridades en agenda política para promover sociedades resilientes y solventar la seguridad física y psicológica de la sociedad en cuanto al nivel de riesgo de desastres.

Respecto a lo primero, Buitrago y Restrepo (2006) abogan por una estrategia política donde se use el arte como medio para promover tanto individuos como comunidades resilientes:

...la relación concomitante entre resiliencia, arte y política es una solución en situaciones de crisis del individuo y de una comunidad (...) desde el arte a través de la devolución del valor humanizante, sus costumbres y su identidad entre otras, se busca diseñar políticas de intervención que favorezcan la gestación de los comportamientos interactivos resilientes y que den cuenta de las oportunidades de superación de nuestra sociedad (p. 7).

Las autoras consideran que hablar de política abarca más que el ejercicio de la ciudadanía en las distintas instituciones, en la política aparecen instancias de creación, donde se reconoce el arte como una política y es la propia comunidad la protagonista de su desarrollo donde los elementos culturales son cruciales para su crecimiento político, social, económico y ambiental (Buitrago y Restrepo, 2006). Las autoras agregan a esto:

Política y arte posibilitan la expresión de libertad, de unir el hombre a lo que le es máspreciado: su comunidad. La cual contiene sus creencias, saberes, expresiones, deberes y derechos que por circunstancias ajenas a su voluntad debe adaptar a un medio adverso (...) El arte hace libre a los hombres y la libertad está determinada por el sistema político que rige a la sociedad (Buitrago y Restrepo, 2006, p. 35).

En cuanto a la prevención de desastres, Vargas (2002) habla de dos formas: control de las amenazas y reducción de las vulnerabilidades.

Respecto a la primera, no en todos los casos de amenazas es posible tener el control; por ejemplo en el evento natural de movimiento de placas tectónicas, el cual desencadena terremotos y tsunamis, no es posible. Sin embargo, menciona Vargas que en otros ejemplos de amenazas naturales, -las cuales son definidas por Lavell (2001) como socio-naturales debido a la incidencia indirecta del hombre- como los meteorológicos, se puede tener un control parcial, donde la acción va dirigida a modificar eso que genera el ser humano que influye en la producción de fenómenos climáticos. En las amenazas siconaturales de carácter topográfico, hay aún mayor posibilidad de prevención por parte del ser humano, “con acciones locales en materia ambiental, tales como la reforestación, el control de los procesos de erosión y el correcto manejo de las corrientes de agua” (Vargas, 2002, p.22). Siguiendo con el razonamiento del autor, es indudable que en los casos de amenazas antropogénicas, hay posibilidad total de prevenir el evento extremo.

Vargas (2002) menciona la reducción de vulnerabilidades como la forma más eficaz para prevenir desastres a través de cinco áreas de acción: reducción del tiempo e intensidad en que una comunidad se expone a la amenaza; acciones de protección; establecimiento de alertas tempranas y optimización respecto a la organización y el entrenamiento en la población para una respuesta inmediata y eficaz; trabajo integral para la recuperación de las condiciones que sirven para satisfacer las necesidades de la comunidad; así como también, el trabajo sobre la recuperación la reconstrucción y el desarrollo del ecosistema. A diferencia del control de amenazas, la reducción de las vulnerabilidades siempre es posible.

Por su parte Maturana (2011) coincide con el aporte de Vargas (2002) y agrega como prioridades que deberían estar en las políticas públicas de los gobiernos: educar a la población sobre desastres y apostar por construir una comunidad resiliente.

Respecto a esto último, Kotliarenco et al. (1997) toman a Werner (1989) quienes utilizan el término de resiliencia para el abordaje de pensar políticas de intervención. La intervención entendida como forma de generar un movimiento en las condiciones de las personas, oscilando desde niveles de vulnerabilidad hacia niveles de resiliencia. Esto según manifiestan los autores, se consigue de dos formas: disminuyendo la exposición a estresores y/o potenciando los factores protectores que rodean a la persona, o en este caso a una comunidad, los cuales pueden ser, en los aspectos vinculares, favorecer las redes sociales y el apoyo social.

Surge como necesario que desde el estado se incentive a las personas a participar en acciones que ayuden a fortalecer su propia comunidad ante cualquier tipo de amenazas, especialmente las topográficas de carácter socio natural, donde como mencionaba Vargas (2002) hay mayor posibilidad de prevención, así como también en las de carácter antropogénico, a partir del empoderamiento de la población. Esto genera mayor nivel de resiliencia a nivel comunitario, debido a que la misma:

Se construye en el día a día, cuando las personas se implican en mejorar las condiciones medioambientales de su comunidad, participa en la reducción del cambio climático, en el consumo responsable, en la implantación de los derechos humanos y la justicia social, en la resolución no violenta de los conflictos, etc. (Uriarte, 2013, p. 11).

Respecto a mejorar las condiciones medioambientales expresa Vargas (2002) que son las prácticas de crecimiento económico insostenible -donde se hace uso de los recursos naturales de forma abusiva- las responsables en gran medida de muchos de los desastres socio naturales, como las inundaciones o los deslaves a partir de la forestación, así como también los gases de efecto invernadero que se producen en las industrias y en la contaminación en general a nivel mundial, se propagan a la capa de ozono y esto induce al cambio climático dañino.

La globalización, menciona Vargas (2002), así como ha facilitado el desarrollo económico, ha generado mayor desigualdad social, donde la riqueza queda concentrada en grupos minoritarios. En relación a lo mencionado por el autor respecto a la pobreza en el capítulo anterior, es que ésta situación de desigualdad, provoca a nivel mundial y de forma indirecta mayor riesgo a los desastres. Vargas (2002) plantea a nivel de estrategia política:

...la prevención de riesgos es un requisito del desarrollo, e incluye dos facetas: prevenir los riesgos de desastre inherentes al crecimiento –especialmente las prácticas ambientalmente destructivas– y superar las condiciones de pobreza y exclusión –las prácticas humana y socialmente destructivas– que incrementan la vulnerabilidad ante las amenazas naturales y socio-naturales (Vargas, 2002, p. 25).

La prevención de desastres corresponde también a la seguridad pública y ciudadana, las cuales están relacionadas con la garantía de la propia vida, del ejercicio de los derechos, del disfrute, la paz, el aporte y el desarrollo adecuado de cada ser humano (Vargas, 2002). Las Naciones Unidas mencionan como principal causa de inseguridad en el mundo los desastres naturales, las guerras y las masas de población que no pueden ejercer sus derechos humanos. (Vargas, 2002).

Arcos, Castro y Del Busto (2002) inducen en su artículo *Desastres y salud pública: un abordaje desde el marco teórico de la epidemiología*, el instrumento de *epidemiología de desastres* el cual se basa en investigar la capacidad de respuesta de una comunidad así

como implementar un sistema de respuesta actuando sobre la infraestructura, los planes, el equipo y el personal.

A diferencia de lo planteado por Arcos et al. (2001) sobre la forma de intervención a nivel nacional, Vargas (2002) menciona “la responsabilidad de un gobierno y de una nación frente a los desastres naturales y socionaturales no se mide tanto por su movilización y capacidad de respuesta cuando se presentan, como por su compromiso por prevenirlos.” (2002, p. 25). El decir, Vargas cree conveniente que la intervención del Estado debe de ser enfocada en la prevención primaria, mientras que Arcos et al. se centran sobre la secundaria.

Por su parte, John Twigg (2007) más cercano en su idea a la postura de Vargas (2002) aporta la noción de Reducción del Riesgo de Desastres RRD, concepción que define como:

...el desarrollo e implementación de políticas, estrategias y prácticas para minimizar vulnerabilidades y riesgos en una sociedad. RRD es un enfoque sistemático para identificar, analizar y reducir los riesgos de desastre. Busca reducir vulnerabilidades socioeconómicas y enfrentar los peligros ambientales (y otros) que provocan los desastres (p. 6).

Twigg menciona que la RRD se establece a nivel global en una sociedad a partir de la ayuda y alianza de múltiples disciplinas y organizaciones debido a la complejidad del tema, ya que se necesita que haya una coordinación entre las mismas donde cada una aporte desde su lugar de acción y conocimiento al área que le corresponda. En cada una de las áreas se necesita de destrezas técnicas específicas; puede haber más de una área donde una misma organización esté involucrada. Esto representaría la fórmula perfecta para la promoción de comunidades resilientes.

Sin embargo el autor expresa: “la ‘comunidad resiliente ante los desastres’ es un ideal. Ninguna comunidad podrá estar jamás completamente a salvo de peligros naturales y antropogénicos. Puede ser útil pensar en una comunidad ‘resiliente a desastres’...” (Twigg, 2007, p. 6). Para que una comunidad sea de la segunda forma es necesario reducir la vulnerabilidad y aumentar las medidas de RRD. (Twigg, 2007). Esta concepción se complementa con lo mencionado anteriormente por Uriarte (2013) respecto a la implicación de la comunidad en los procesos de resiliencia.

Twigg usaba como ejemplo para su trabajo, el acuerdo mundial del *Marco de Acción de Hyogo* para el período 2005-2015. En la misma se observa como característico, que dentro de las prioridades de acción para la RRD, se encuentra, que la misma aparezca en la agenda nacional y local y pueda ser aplicada a través de las instituciones, a su vez se prioriza la identificación y monitorización de los riesgos junto con mantener alertas

tempranas eficaces; también llevar la RRD al plano de la educación, donde se genere una cultura segura y resiliente; otra prioridad es reducir los riesgos subyacentes y por último, en caso de desastre preparar respuestas eficaces y así atenuar los daños.

Luego de finalizado el acuerdo de Hyogo, se establece para el período de 2015-2030 el *Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres*, en la tercera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas, la cual se llevó a cabo el 18 de marzo de 2015 en Sendai, Japón (United Nations, 2015). Este nuevo acuerdo, busca la continuidad de lo implementado en el anterior y aparece como innovación:

...marcado énfasis puesto en la gestión del riesgo de desastres en lugar de en la gestión de desastres, la definición de siete objetivos mundiales, la reducción del riesgo de desastres como resultado esperado, un objetivo centrado en evitar que se produzcan nuevos riesgos, la reducción del riesgo existente y reforzar la resiliencia, así como un conjunto de principios rectores, incluida la responsabilidad primordial de los Estados de prevenir y reducir el riesgo de desastres, y la participación de toda la sociedad y todas las instituciones del Estado (United Nations, 2015, p. 5).

Otros cambios respecto del acuerdo de Hyogo son: la RRD en el Marco de Sendai abarca todos los tipos de amenazas mencionados en el presente trabajo, así como también los de carácter tecnológico y biológico; y se promueve ampliamente la resiliencia sanitaria (United Nations, 2015).

En la página oficial de las Naciones Unidas aparecen diecisiete objetivos globales que los líderes mundiales plantearon en el 2015 para el desarrollo sostenible los cuales son: *fin de la pobreza, hambre cero, salud y bienestar, educación de calidad, igualdad de género, agua limpia y saneamiento, energía asequible y no contaminable, trabajo decente y crecimiento económico, industria innovación e infraestructura, reducción de las desigualdades, ciudades y comunidades sostenibles, producción y consumo responsables, acción por el clima, vida submarina, vida de ecosistemas terrestres, paz justicia e instituciones sólidas y alianzas para lograr los objetivos*. Estos objetivos tienen metas específicas las cuales deben cumplirse antes del 2030. (Naciones Unidas, s/f)

A pesar de los acuerdos mundiales, se ha observado que en la interna de las naciones, las iniciativas para prevención de riesgos en desastres son escasas. En la mayoría de los países, ya sean desarrollados o subdesarrollados, la mayor cantidad de políticas públicas en esta materia, son destinados a la prevención secundaria, es decir, a partir de que suceden los hechos negativos se genera una gran movilización de recursos

económicos y sociales “...el mundo político y decisonal, no visualiza la prevención como una inversión. Por el contrario, la estima un gasto.” (Maturana, 2011, p. 5).

Aún así, Arcos et al. (2002) expresa que hay un abismo en los efectos ocasionados por los desastres en los países desarrollados con respecto a los que se producen en los países en vías de desarrollo, siendo el impacto mucho mayor en éstos últimos, donde las pérdidas del Producto Bruto Interno PBI son veinte veces superior.

En coincidencia con ello, Vargas (2002) menciona que el 90% de las víctimas a causa de desastres, habitan en países subdesarrollados y pertenecen a la clase social baja, debido a que viven en viviendas y áreas expuestas a distintas amenazas.

Arcos et al. (2001) agregan que además de la diferencia estratosférica entre los efectos en unos y otros países, en los países no industrializados de occidente hay una tendencia de presentar en los medios de comunicación los desastres de origen natural como los típicos, donde se observa el problema como inevitable e imprevisible y el daño como inminente, una visión reduccionista, ya que no da lugar a la reflexión colectiva sobre la posibilidad de prevención.

Maturana (2011) menciona que existe un fuerte contraste entre organizaciones que apuestan por el asistencialismo y la actuación post-impacto, donde hay mayor repercusión en los medios de comunicación; y otras que por el contrario, “creen esperanzadoramente en una sociedad que invierta mucho más en Prevención y Mitigación y en Políticas permanentes de Gestión Integral de Riesgos (Casi invisible y de escaso protagonismo noticioso-comunicacional)” (Maturana, 2011, p. 5). Al respecto expresa el autor que ninguna de las dos posturas es positiva para generar comunidades resilientes. (Maturana, 2011).

### *Uruguay en materia de prevención y resiliencia.*

En Uruguay en los últimos años desde el Estado, se han desarrollado estrategias y se han implementado medidas, que llevan al país hacia mayores niveles de resiliencia.

El 25 de octubre del 2009 se establece la Ley 18.621 con el objetivo de consagrar un Sistema Nacional de Emergencias (SINAE). La ley establece como medidas: “...la prevención de riesgos vinculados a desastres de origen natural o humano, previsibles o imprevisibles, periódicos o esporádicos; a la mitigación y atención de los fenómenos que acaezcan; y a las inmediatas tareas de rehabilitación y recuperación que resulten necesarias” (Uruguay, 2009). La ley hace especial hincapié en la prevención del riesgo, donde se eduque y se realicen actividades con la población y la información sobre la gestión del riesgo circule por todos los actores correspondientes. A su vez la misma establece responsabilidades para instituciones públicas, privadas e individuos en caso de ser los

responsables de riesgos que sean potencialmente generadores de desastres, lo cual implica que a priori se establezcan modificaciones en el sistema social y económico.

El sistema SINAE significó un antes y un después en nuestro país en tema de gestión integral de riesgo ante desastres, se haya a nivel nacional y es de carácter descentralizado.

Bajo este sistema se encuentran los Comités Departamentales de Emergencias (CDE) los cuales se encargan de estrategias y decisiones políticas en la Gestión del Riesgo a nivel local. A su vez, bajo cada comité fueron creados los Centros Coordinadores de Emergencias Departamentales (CECOED), los cuales operan a nivel departamental en todo el país. Se encarga de la coordinación de las distintas instituciones en materia de gestión integral del riesgo, además de la formulación de planes de emergencia y educar a la población (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019). Este organismo tiene además otras tareas asignadas: “hace el seguimiento de la información meteorológica, difunde el boletín de riesgo de incendios forestales, coordina la acción ante inundaciones, apoya la acción de bomberos, actúa ante concentraciones humanas y autoriza eventos públicos” (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019).

A modo de ejemplo de lo mencionado hasta el momento, a finales del año 2015 y principios del 2016, en los departamentos de Artigas, Rivera, Salto, Paysandú y Río Negro hubo inundaciones de gran escala con miles de personas afectadas (Verde, Garay, Ghizzoni y Echebarne, 2017).

En cuanto a la prevención ante este fenómeno se habían establecido en el país, medidas de relocalización por parte del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente (MVOT-MA) como forma de reducir la vulnerabilidad de la población. Según Verde et al. (2017), hasta el momento en el país se había establecido cerca de 3000 relocalizaciones dentro del territorio uruguayo y habían 1300 en proceso (Verde et al., 2017).

La alerta temprana fue establecida por la Comisión Técnica Mixta (CTM) de Salto Grande la cual se encargó de monitorear el fenómeno hidrometeorológico sobre toda la cuenca del Río Uruguay y a partir de ello adoptó medidas a tiempo, como por ejemplo, se encargó del manejo del embalse de Salto Grande. Los CECOED de los departamentos mencionados anteriormente, adoptaron medidas de preparación, donde implementaron planes de emergencia y contingencia locales. Los planes de emergencia locales constaban del estudio de las amenazas y vulnerabilidades donde se analiza el riesgo y se sistematiza un inventario de recursos. Los planes de contingencia tenía como medidas: la definición de la amenaza, la monitorización, activación de una respuesta, evaluación de posibles daños y necesidades, entre otras (Verde et al., 2017).

El SINAE al conocer la existencia de riesgo inminente de inundaciones, activa el *Protocolo de Coordinación General del Sinae durante la Respuesta a Emergencias y Desastres Súbitos* donde “...se ajustan planes de contingencia, se identifican y adecuan albergues temporales, se realizan coordinaciones interinstitucionales y se ponen a disposición todos los recursos humanos y materiales para una eventual evacuación” (Verde et al., 2017, p. 16). A su vez en la respuesta al evento extremo, se interviene directamente sobre la población afectada: “alertas y recomendaciones a la ciudadanía, traslados de las familias en situación de riesgo, atención integral de las personas evacuadas, monitoreo epidemiológico, operativo de retorno y desinfección y rehabilitación de las viviendas.” (Verde et al., 2017, p. 25).

Los organismos SINAE, CDE Y CECOED no se encargaron de la fase de recuperación, en la cual se implementan estrategias a mediano y largo plazo para reducir la exposición y vulnerabilidad de la población a tal fenómeno. (Verde et al., 2017). Ésto no sería lo establecido por la Ley 18.621, donde se refiere que el SINAE debe de encargarse de todas las fases de la gestión del riesgo. Respecto a la misma asumieron la responsabilidad otras instituciones nacionales y departamentales donde mediante la conformación de equipos multidisciplinarios, realizaron tareas de colaboración en el operativo de retorno y en la esterilización del área afectada por la inundación; además se estudiaron las fortalezas y debilidades de las acciones emprendidas para considerarlos en posibles futuros eventos extremo del mismo estilo.

En líneas generales, en este caso, se lograron adoptar algunas medidas establecidas por la ley, donde se actuó sobre la amenaza y se redujo la exposición y la vulnerabilidad de la comunidad afectada, aunque no se fortaleció a la misma, mediante educación, capacitación y mayor comunicación intersectorial en el nivel preventivo y no se promovió la participación de los damnificados para ayudarse y ayudar a otros, en los momentos de respuesta y recuperación. Como fortaleza Verde et al. (2017) destacan la eficacia de las organizaciones que son especializadas en situaciones de desastres, la experiencia de actuación de los equipos que conforman las mismas, y el COECED como “estructura que coordina y da unidad al proceso” (p. 81).

Continuando con medidas implementadas en el país, en 2010 la Intendencia de Montevideo crea el Grupo Interdisciplinario de Trabajo en Cambio Climático cuyas acciones van dirigidas a la mitigación y adaptación del cambio climático.

En el ámbito educativo, la Universidad de la República tiene un espacio denominado el Centro Interdisciplinario de Respuesta al Cambio y Variabilidad Climática, el cual responde a esta temática.

En 2013 se crea en materia de desastres la Región Metropolitana para la Gestión de Riesgos, la cual coordina el trabajo del SINAE que se desarrolla en las intendencias de Montevideo, Canelones y San José (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019).

Por otra parte, la Intendencia de Montevideo (IM) accedió al proyecto impulsado por la Fundación Rockefeller de *100 Ciudades Resilientes* donde el mismo “constituye una plataforma de potenciamiento de las ciudades, la cual promueve el desarrollo urbano sustentable con un fuerte enfoque en el aspecto humano, incorporando el concepto de resiliencia como elemento transversal en sus planes de desarrollo” (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019). Este proyecto comenzó a gestarse en 2013 y se fue desarrollando en etapas, Montevideo se postuló e ingresó en la última de 2016. (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019).

El proyecto de *100 Ciudades Resilientes* busca colaborar con los objetivos comunes de las distintas ciudades que son: “...acceso a servicios esenciales, infraestructura básica, movilidad, gestión del riesgo, cambio climático, desarrollo ambiental, justicia social y desarrollo económico” (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019). La colaboración va dirigida a “la capacitación y orientación en el diseño, implementación y administración de soluciones proactivas frente a los desafíos planteados por la urbanización, la globalización y el cambio climático” (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2018). Este proyecto está encaminado a la formación de una red que produzca intercambio de prácticas y experiencias que promuevan el desarrollo de la resiliencia (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019).

Según menciona la Unidad Ejecutora de Resiliencia (2019) en Montevideo se están gestando actualmente medidas de mitigación y adaptación que buscan conservar la geomorfología costera, actuar sobre los riesgos de inundaciones y sobre los elementos energéticos y de movilidad. A su vez, se están realizando planes parciales sobre la cuenca de la Chacarita y el arroyo Pantanoso, los cuales “tratan en forma conjunta la complejidad ambiental y socioeconómica de los territorios” (IM. Unidad Ejecutora de Resiliencia, 2019).

-----

Resumiendo lo expresado en este capítulo, es el estado el encargado de proteger a la sociedad ante cualquier tipo de amenaza. Es por medio de la implementación de políticas públicas haciendo mayor hincapié en la prevención primaria, la forma más eficaz de lograr este cometido. A su vez, las estrategias tienen que ir enfocadas a lo denominado por el SINAE como *Gestión Integral de Riesgo* concepción que engloba lo mencionado por Twigg como *Reducción del Riesgo de Desastres* junto con lo planteado por Vargas como *control de amenazas y reducción de vulnerabilidades*, este último aporte basado en la prevención primaria mediante el cuidado medioambiental y la reducción de la desigualdad social.

Resulta necesario generar los mecanismos para que la comunidad se implique en su propio proceso resiliente, para ello es indispensable educar a la población, motivar a las personas a participar en la gestión del riesgo e incluirlas en la toma de decisiones. Entre tanto, el arte se muestra como un posible sendero en el accionar político para la construcción de comunidades resilientes.

Por su parte, nuestro país se encuentra en pleno proceso de desarrollo de alcanzar mayores niveles de resiliencia y reducir los riesgos en desastres, mediante estrategias y medidas adoptadas, donde algunas ya han sido implementadas en situaciones concretas de desastres y en general, han ayudado en la reducción del daño hacia la población.



**Figura 6. Hormigas unidas cooperando para un fin común; representación de la resiliencia comunitaria.**

**Autor: Pavlov, A. (s/f). Resi.... ¿Qué? ¡Resiliencia!. Recuperado de:**

<http://www.codigomente.com/2013/07/resiliencia-psicologia/>

## REFLEXIONES FINALES:

En conclusión con lo trabajado hasta el momento, promover comunidades resilientes es una forma óptima de prevenir desastres.

La resiliencia es una capacidad del ser humano y también de una comunidad para afrontar situaciones negativas o crisis traumáticas y fortalecerse a partir de las mismas, desarrollarse y crecer mejor que si no hubiese ocurrido el acontecimiento, o haber continuado en situación de calma.

Tanto a nivel individual como colectivo en el proceso de resiliencia hay una transformación que permite aprender de lo ocurrido y en el caso individual, crecer, evolucionar como persona; en palabras de Freud: “he sido un hombre afortunado, en la vida nada me ha sido fácil” (Muñoz, 2003). A nivel comunitario, la resiliencia genera en la interna mayor cohesión y redes de apoyo mutuo y confianza, la comunidad se fortalece a nivel de estructura, funciones e identidad y se prepara mejor para la adversidad.

Por su parte, el arte aparece como conducto por el cual una persona o comunidad pueden explotar los recursos internos y externos que contribuyen al proceso resiliente. Sirve de herramienta para el afrontamiento de crisis traumáticas o desastres.

En cuanto al problema de los desastres, no se debe poner sobre la mesa únicamente la cuestión de la amenaza o el evento extremo como tradicionalmente ha ocurrido; los desastres están condicionados también por las características de las comunidades que son afectadas por tales eventos, ya sea por sus vulnerabilidades como por sus capacidades. Todos estos datos en conjunto definen el nivel de riesgo de las mismas.

La prevención de desastres tiene que ir de la mano de la promoción de comunidades resilientes. Es necesario que desde el estado a través de las políticas públicas, se haga foco en esta cuestión. El accionar político tiene que ir dirigido a la gestión integral del riesgo, en la cual se trabaja en todas las etapas de un desastre buscando reducir los daños. Se ha comprobado que para obtener mejores resultados, es importante priorizar en el análisis y el manejo de las condiciones que provocan tales eventos y las que ayudan a aminorar el impacto, a lo que los autores refieren como *etapa de prevención primaria*.

En Uruguay con la implementación de la Ley 18.621 del Sistema Nacional de Emergencias (SINAE) en 2009, se defiende el abordaje integral de los desastres, donde se hace especial hincapié en la primera fase, la preventiva. En situaciones concretas de emergencia se realizaron acciones que redujeron la vulnerabilidad de la población. A su vez se han adoptado medidas en el país, mayormente en la zona sur que lo dirigen hacia mayores niveles de resiliencia, aunque el proceso es largo y aún faltan estrategias y acciones para lograr ese cometido, por ejemplo, respecto a mayor participación de la comunidad en la gestión integral del riesgo.

Desde el Estado se debe promover que la propia comunidad sea protagonista del cambio, hacia niveles de resiliencia más elevados, por ejemplo donde los habitantes de la misma conozcan los riesgos de posibles eventos extremos, sean partícipes de acciones que deparen en el cuidado medioambiental, conozcan sus derechos como ciudadanos y los defiendan, formen parte de la toma de decisiones, así como también tanto las personas como las instituciones se mantengan unidas.

Esta nueva perspectiva problematiza la responsabilidad de las situaciones de emergencias y adquiere un carácter de posibilidad de control por parte del ser humano, esto quiere decir que los desastres son situaciones que se pueden prevenir. En la mayoría de los casos se puede tener control sobre la amenaza y respecto a los factores de la comunidad, siempre es posible realizar acciones para reducir la vulnerabilidad y aumentar las capacidades así como también el nivel de resiliencia.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS:

- Aguilar, C. y Lima, M. (2009, septiembre). ¿Qué son y para qué sirven las políticas públicas? *Contribuciones a las Ciencias Sociales*. Recuperado de [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36744491/Que\\_son\\_y\\_para\\_que\\_sirven\\_las\\_politicas\\_publicas.pdf](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/36744491/Que_son_y_para_que_sirven_las_politicas_publicas.pdf)
- Aguirre, B. (2004). Los desastres en Latinoamérica: vulnerabilidad y resistencia. *Revista mexicana de sociología*, 66(3), 485-510. Recuperado de [http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0188-25032004000300002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0188-25032004000300002&lng=es&tlng=es)
- Arcos, P., Castro, R. y Busto, F. (2002). Desastres y salud pública: Un abordaje desde el marco teórico de la epidemiología. *Revista Española de Salud Pública*, 76(2), 121-132. Recuperado de [http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1135-57272002000200006&lng=es&tlng=es](http://scielo.isciii.es/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1135-57272002000200006&lng=es&tlng=es).
- Badilla Alán, H. (1999). *Para comprender el concepto de Resiliencia*. Recuperado de <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000179.pdf>
- Bouvier, P. (1999). *Abuso sexual y resiliencia*. Paris: Eres.
- Buitrago, X. y Restrepo, L. (2006). *Arte y resiliencia: una propuesta política para la convivencia*. Bogotá : Universidad de la Salle. Recuperado de <http://repository.lasalle.edu.co/bitstream/handle/10185/1940/TM93.06%20B868a.pdf;sequence=2>
- Castro, C. (2005). La inequidad de género en la gestión integral del riesgo de desastre. Un acercamiento. *Revista de la Universidad Cristóbal Colón*, 20, 1-26. Recuperado de [https://www.gdnonline.org/resources/La\\_inequidad\\_de\\_genero\\_en\\_la\\_gestion\\_integr\\_al\\_riesgos\\_de\\_desastres.pdf](https://www.gdnonline.org/resources/La_inequidad_de_genero_en_la_gestion_integr_al_riesgos_de_desastres.pdf)
- Cyrulnik, B. (2005). *Los patitos feos. La resiliencia: Una infancia infeliz no determina la vida*. Barcelona: Gedisa.

- D'Ercole, R. y Trujillo, M. (2003). *Amenazas, vulnerabilidad, capacidades y riesgo en el Ecuador. Los desastres, un reto para el desarrollo*. Guayaquil: El Marqués.  
Recuperado de: [http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins\\_textes/divers11-03/010032419.pdf](http://horizon.documentation.ird.fr/exl-doc/pleins_textes/divers11-03/010032419.pdf)
- Fergusson, D.M. & Lynskey, M. T. (1996) Adolescent resilience to family adversity. *Journal of Child Psychology and Psychiatry*, 37(3), 281-292. Recuperado de <https://onlinelibrary.wiley.com/doi/full/10.1111/j.1469-7610.1996.tb01405.x>
- Flores, P., y Sanhueza, R. (2018). Resiliencia comunitaria frente a los desastres naturales: caleta Tumbes, región del Biobío, Chile. *Cuadernos de Geografía: Revista Colombiana de Geografía*, 27(1), 131-145. Recuperado de [http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-215X2018000100131&script=sci\\_abstract&tlng=en](http://www.scielo.org.co/scielo.php?pid=S0121-215X2018000100131&script=sci_abstract&tlng=en)
- Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes. (s/f). *Gestión y coordinación estratégica para la protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes afectados por situaciones de emergencia o desastre: Instrumentos de actuación para funcionarios*. Recuperado de <http://www.iin.oea.org/pdf-iin/Gestion-y-coordinacion-estrategica-proteccion-derechos-de-ninos-ninas-adolescentes.pdf>
- Intendencia de Montevideo. Unidad Ejecutiva de Resiliencia. (7 septiembre 2018). *Montevideo tiene su estrategia de Resiliencia*. Recuperado de: <http://montevideo.gub.uy/noticias/institucional/montevideo-tiene-su-estrategia-de-resiliencia>
- Intendencia de Montevideo. Unidad Ejecutiva de Resiliencia. (7 octubre 2019). *¿Qué es la Red de 100 Ciudades Resilientes?*. Recuperado de: <http://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-convivencia/mvdresiliente/que-es-la-red-de-100-ciudades-resilientes>
- Intendencia de Montevideo. Unidad Ejecutiva de Resiliencia. (24 octubre 2019). *Montevideo ante el desafío de la Resiliencia*. Recuperado de: <http://montevideo.gub.uy/areas-tematicas/ciudad-y-convivencia/mvdresiliente/montevideo-ante-el-desafio-de-la-resiliencia>

- Inter-Agency Standing Committee (2007). *Guía del IASC sobre Salud Mental y Apoyo Psicosocial en Emergencias Humanitarias y Catástrofes*. Recuperado de <https://www.acnur.org/5b50c7b82cd.pdf>
- Kotliarenco, M. A., Cáceres, I., Fontecilla, M. (1997). *Estado de Arte en Resiliencia*. Washington: Organización Panamericana de la Salud. Recuperado de <http://www1.paho.org/hq/dmdocuments/2009/Resil6x9.pdf>
- Lavell, A. (2001). *Sobre la gestión de riesgo. Apuntes hacia una definición*. Recuperado de [https://www.undp.org/content/dam/undp/documents/cpr/disred/espanol/\\_glr\\_andino/docs/METODOLOGIA%20DE%20SISTEMATIZACIÓN%20PARA%20DIAGRAMAR/apuntes\\_hacia\\_una\\_definición\\_de\\_la\\_gestión\\_de\\_riesgo\\_A\\_Ilan\\_Lavell.pdf](https://www.undp.org/content/dam/undp/documents/cpr/disred/espanol/_glr_andino/docs/METODOLOGIA%20DE%20SISTEMATIZACIÓN%20PARA%20DIAGRAMAR/apuntes_hacia_una_definición_de_la_gestión_de_riesgo_A_Ilan_Lavell.pdf)
- Loarche, G. (2015). *Impacto vital en experiencias extremas. Estudio sobre el trauma psicosocial de los habitantes de la ciudad de young en relación al siniestro ferroviario del año 2006*. (Tesis de maestría). Universidad de la República, Montevideo.
- Maturana Palacios, A. (Febrero, 2011). Resiliencia comunitaria frente a emergencias y desastres. Trabajo presentado en *Conferencia Virtual Iberoamericana: La cultura Preventiva como factor de Resiliencia frente a los Desastres*.
- Médici de Steiner, C. (1991) Concepto de Crisis. Recuperado de: <https://moodle.terapiafocal.edu.uy/course/view.php?id=6>
- Moffat., A. (1982). *Terapia de Crisis*. Buenos Aires: Editorial Ediciones Búsqueda.
- Moya, M. (s/f). Los terremotos más intensos de la historia. *Muy historia*. Recuperado de <https://www.muyhistoria.es/contemporanea/articulo/los-cinco-terremotos-mas-intensos-de-la-historia>
- Mundet, A., Beltrán, A. M., Moreno, A. y Gol, J. (2015) Arte como herramienta social y educativa. *Revista Complutense de Educación*, 26(2), 315-329.
- Muñoz, T. R. (2003). Restos de naufragio. Las huellas del silencio postmoderno. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, (8). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100815.pdf>

Naciones Unidas. (s/f). Objetivos de Desarrollo Sostenible. Recuperado de:

<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>

OMS. (2011). Cerrando la brecha: la política de acción sobre los determinantes sociales de la salud. *Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud*.

Recuperado de: [https://www.who.int/sdhconference/discussion\\_paper/Discussion-Paper-SP.pdf](https://www.who.int/sdhconference/discussion_paper/Discussion-Paper-SP.pdf)

Pérez Sales, P. (2006). *Trauma, culpa, duelo. Hacia una psicoterapia integradora*. Bilbao: Desclée de Brouwer.

Pontificia Universidad Católica de Chile. (s/f). Proyecto Intervención en Crisis. Recuperado de: <http://www.buentrato.cl/html/crisi.html>

Real Academia Española. (2001). *Diccionario de la lengua española* (22a. ed.). Recuperado de [http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPOc\\_BUS=3&LEMA=disquisici%F3n](http://buscon.rae.es/draeI/SrvltConsulta?TIPOc_BUS=3&LEMA=disquisici%F3n)

Revilla, J. C., Martín, P., De Castro, C. (2016). *Resiliencia y acción social: la construcción cultural y colectiva del afrontamiento de la crisis económica*. Madrid: Universidad Autónoma de Madrid. Recuperado de <https://www.fes-sociologia.com/resiliencia-y-accion-social-la-construccion-cultural-y-colectiva-de/congress-papers/3718/>

Rodríguez Piaggio, A. M. (2009). Resiliencia. *Revista Psicopedagogía*, 26(80), 291-302.

Recuperado de [http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0103-84862009000200014&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0103-84862009000200014&lng=pt&tlng=es).

Saforcada, E. (2012). Salud comunitaria, gestión de salud positiva y determinantes sociales de la salud y la enfermedad. *Aletheia*, 37, 7-22. Recuperado de

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=115026222002>

SINAE. (2009). Glosario. Extraído de la Ley 18.621. Recuperado de:

<https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/Glosario-Ley-SINAE.pdf>

SINAE. (s/f). Guía familiar para la reducción de riesgos. Recuperado de:

<https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sites/sistema-nacional-emergencias/files/documentos/publicaciones/Guía%20Familiar%20para%20la%20Reducción%20de%20Riesgos.pdf>

- SINAE. (s/f). *SINAE en el país*. Recuperado de: <https://www.gub.uy/sistema-nacional-emergencias/sinae-en-el-pais>
- Twiggs, J. (2007). *Características de una comunidad resiliente ante los desastres*. Nota Guía. Recuperado de [https://www.eird.org/newsroom/Spanish\\_Characteristics\\_disaster\\_high\\_res.pdf](https://www.eird.org/newsroom/Spanish_Characteristics_disaster_high_res.pdf)
- Uriarte, J. (2013) La perspectiva comunitaria de la resiliencia. *Psicología Política*, 47, 7-18. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=4728958>
- United Nations. (2015). Marco de Sendai para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030. Ginebra. Recuperado de: [https://www.unisdr.org/files/43291\\_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf](https://www.unisdr.org/files/43291_spanishsendaiframeworkfordisasterri.pdf)
- Uruguay. (2009, octubre 25). Ley 18.621 : Sistema Nacional de Emergencias. Recuperado de: <https://legislativo.parlamento.gub.uy/temporales/leytemp8289052.htm>
- Vargas, J. E. (2002). *Políticas públicas para la reducción de la vulnerabilidad frente a los desastres naturales y socio-naturales*. Santiago de Chile: CEPAL. Recuperado de: [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5749/1/S2002612\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/5749/1/S2002612_es.pdf)
- Verde, J., Garay, M., Ghizzoni, T. y Echebarne, L. (2017.). *Compartiendo lecciones aprendidas. El antes, durante y después de las inundaciones*. Ediciones Universitarias. Recuperado de: <https://www.colibri.udelar.edu.uy/jspui/bitstream/20.500.12008/11167/1/lecaprendid%281%29.pdf>
- Vignolo, J., Vacarezza, M., Álvarez, C., y Sosa, A. (2011). Niveles de atención, de prevención y atención primaria de la salud. *Archivos de Medicina Interna*, 33(1), 7-11. Recuperado de: [http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=en&tlng=es](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-423X2011000100003&lng=en&tlng=es).